

Aeropuerto de
ARICA✈️



Memoria Anual
2023





Memoria Anual Aeropuerto de Arica

2023

Índice

01 >

Mensaje Del Gerente General	5
-----------------------------	---

Antecedentes Generales **7**

1.1 Identificación de la Sociedad	8
1.2 Decreto Supremo de Adjudicación	8
1.3 Tipo de Sociedad	8
1.4 Dirección	8
1.5 Propiedad de la Entidad	8
1.6 Controlador	9
1.7 Directorio	9
1.8 Administración	10
1.9 Personal	10
1.10 Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	11
1.11 Remuneración al directorio	12
1.12 Hechos Esenciales	12

02 >

Actividades y Negocio de la Sociedad **15**

2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad	16
2.2 Características Del Contrato De Concesión	17
2.3 Descripción De Las Actividades	22
2.4 Contrato De Construcción	22
2.5 Contrato De Servicios De Asistencia Técnica	22
2.6 Contrato De Financiamiento	23
2.7 Política De Inversiones	23
2.8 Política De Dividendos	23
2.9 Gestión De Riesgos Financieros	23

03 >

Estados Financieros **29**

Mensaje del Presidente

En mi calidad de presidente del Directorio de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, y de cada uno de sus integrantes, presento a ustedes, y especialmente a nuestros accionistas y usuarios, la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023.

Este periodo se caracteriza por una gradual recuperación de la actividad aeronáutica y del flujo de pasajeros, luego de los impactos que trajo la emergencia sanitaria por la pandemia. En esta línea, quiero destacar los esfuerzos y cuidados que ha adoptado todo el equipo de esta concesionaria a cargo de la operación, como también a todos los actores de la industria aeronáutica involucrados, en el éxito y paulatina reactivación de vuelos de manera segura y eficiente.

Este terminal es puerta de entrada del país, conectando el norte grande con otras regiones, siempre con el objetivo promover diferentes industrias y el intercambio cultural en la región. Es por ello que son de vital relevancia las obras de ampliación que se han ejecutado de manera ininterrumpida y que al cierre del año 2023



superaron el 90% de avance, por lo que prontamente permitirán entregar un mejor servicio y confortabilidad a los pasajeros que transitan por este aeropuerto. Cabe destacar que, tal como en años anteriores, el aeropuerto Chacalluta de Arica continúa prestando sus servicios de manera ininterrumpida pese a las dificultades propias de las intervenciones ligadas a la construcción y operación, manteniendo su rol de dar conectividad a la región de Arica y Parinacota.

Dentro de los desafíos del aeropuerto, y que se relacionan con los temas país, reafirmamos nuestro compromiso de servir como un facilitador de conexiones aéreas seguras y efectivas, colaborando estrechamente con las autoridades del Estado de Chile en todas las instancias relacionadas con la actividad aérea. Queremos contribuir con nuestros recursos y capacidades en el apoyo a estas acciones, y nos comprometemos a trabajar de manera coordinada y eficiente para garantizar la adecuada atención y asistencia a los pasajeros que por este aeropuerto transitan.

Uno de los focos que mandata nuestra gestión es trabajar por la seguridad y el bienestar de nuestros pasajeros y trabajadores, donde los procesos de mejora continua a través y el trabajo conjunto con otros actores claves de la región y la industria aeronáutica, nos ha permitido elevar los estándares de calidad para brindar el mejor servicio. Aprovecho esta instancia para agradecer al equipo interno, como también a las autoridades, entidades reguladoras, aerolíneas asociadas y socios comerciales.

Este documento recoge los hitos principales de ese ejercicio, en materia de actividad operacional y de construcción, gestión institucional, desempeño ambiental y relación comunitaria. Continuamos enfrentando nuevos retos, en los cuales priorizaremos nuestra habilidad para adaptarnos y trabajar en conjunto, siempre con el objetivo de consolidar nuestra posición en el norte de Chile.

Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Presidente del Directorio



Queremos contribuir con nuestros recursos y capacidades en el apoyo a estas acciones, y nos comprometemos a trabajar de manera coordinada y eficiente para garantizar la adecuada atención y asistencia a los pasajeros que por este aeropuerto transitan”.



01

Antecedentes Generales



1.1 Identificación de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., rol único tributario 77.011.942-1, se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 26 de abril de 2019 ante el Notario Público señor German Rousseau del Río. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 02 de mayo de 2019, a fojas 33834 número 16936 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2019.

1.2 Decreto Supremo de Adjudicación

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N°11 del Ministerio de Obras Públicas de fecha 4 de febrero de 2019, por medio del cual se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Chacalluta de Arica” por el sistema establecido en el artículo 87° del DFL MOP N°850 de 1997, en adelante “la Concesión” o “el Contrato de Concesión”. Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 20 de marzo de 2019.

1.3 Tipo de sociedad

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., es una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 558, de fecha 10 de marzo de 2021 y, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.4 Dirección

La Sociedad Concesionaria tiene su domicilio en Santiago, calle Av. Isidora Goyenechea 2800, oficina 2401, Las Condes, Santiago de Chile.

Número telefónico : (56-2) – 2355 6834

1.5 Propiedad de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2023 el capital de la Sociedad, que está representado por 16.800 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionistas al 31.12.2021	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA	Única	9.660	9.660	9.660	57,5
Agencias Universales S.A.	Única	7.140	7.140	7.140	42,5
TOTAL		16.800	16.800	16.800	100

1.6 Controlador

La entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile SpA, que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., entidad con base en España.

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Sacyr Concesiones Chile SpA) está representada en su totalidad por Sacyr Concesiones SL, único accionista controlador.

Se hace presente que la Sociedad española Sacyr Concesiones, SL, pertenece en un 100% a la Sociedad española Sacyr S.A. que cotiza en el mercado interno español, por lo que resulta complejo determinar las personas naturales que ejercen el control de la Sociedad.

1.7 Directorio

El directorio al 31 de diciembre de 2023 está conformado de la siguiente forma:



Rafael Gomez del Río Sanz-Hernanz

Director Titular
Ingeniero de Caminos
Extranjero



Fernando Ruiz de la Torre Esporrín

Director Titular
Ingeniero de Caminos
14.761.723-2



Bárbara Andrea Riffo Adriasola

Director Titular
Ingeniero Comercial
14.183.970-5



Jose Manuel Urenda Salamanca

Director Titular
Abogado
5.979.423-K



José Fernando Rodríguez Pinochet

Director Titular
Ingeniero Comercial
10.215.441-K



Oriol Negrell Vila

Director suplente
Ingeniero de Caminos
24.202.841-4



René David Castro Escobar

Director suplente
Ingeniero Comercial
9.229.738-1



Leopoldo José Pellón Revuelta

Director suplente
Ingeniero de Caminos
Extranjero



Franco Montalbetti Moltedo

Director suplente
Ingeniero Comercial
5.612.820-4



Fernando Carrandi Díaz

Director suplente
Ingeniero Comercial
10.886.793-0

1.8 Administración



Fernando Ruiz de la Torre Esporrín

Presidente Directorio
Ingeniero de Caminos
14.761.723-2



Luis Alberto Guzmán Vergara

Gerente General
Controlador de Tránsito Aéreo
13.468.971-4

1.9 Personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2023	2022
Administrativos y Mantenión	32	30
Profesionales Técnicos	9	7
Profesionales Superiores	4	6
TOTAL	45	43



1.10 Responsabilidad Social y desarrollo sostenible

a) Diversidad en el Directorio, gerencia general y en la organización:

Género



	Mujeres	Hombres
Directorio	1	9
Gerencia General	0	1
Organización	24	21

Nacionalidad



	Chilenos	Extranjeros
Directorio	6	4
Gerencia General	1	0
Organización	42	3

Edad (Años)



	< 30	31-40	41-50	51-60	61-70
Directorio	0	0	5	3	2
Gerencia General	0	0	1	0	0
Organización	13	13	8	8	3

Antigüedad (Años)



	< 3	3 y 6	> 9
Directorio	10	0	0
Gerencia General	0	1	0
Organización	10	35	0

b) Brecha Salarial por Género

No existe brecha salarial.

1.11 Remuneración al Directorio

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para

planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$122.535 por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y M\$116.816 por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

1.12 Hechos Esenciales

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 77.011.942-1, debidamente representada por don Luis Alberto Guzman Vergara, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 06 de noviembre de 2020, ante el notario de Santiago doña Antonieta Mendoza Escalas, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2023 existen los siguientes hechos relevantes que declarar.

1. Con fecha 31 de marzo de 2023, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. para el día 27 de abril de 2023, a las 09:00 horas la que se efectuará mediante conferencia telefónica, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Dos Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2022 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2023.

Cinco Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis Dar cuenta de los negocios sociales y de las

operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046.

Siete Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.aeropuertoarica.cl) conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del 12 de abril de 2023. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

2. Con fecha 27 de abril de 2023, a las 09:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos.

Uno La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría

1

Antecedentes
Generales

2

Actividades y
Negocios de
la Sociedad

3

Estados
Financieros

Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

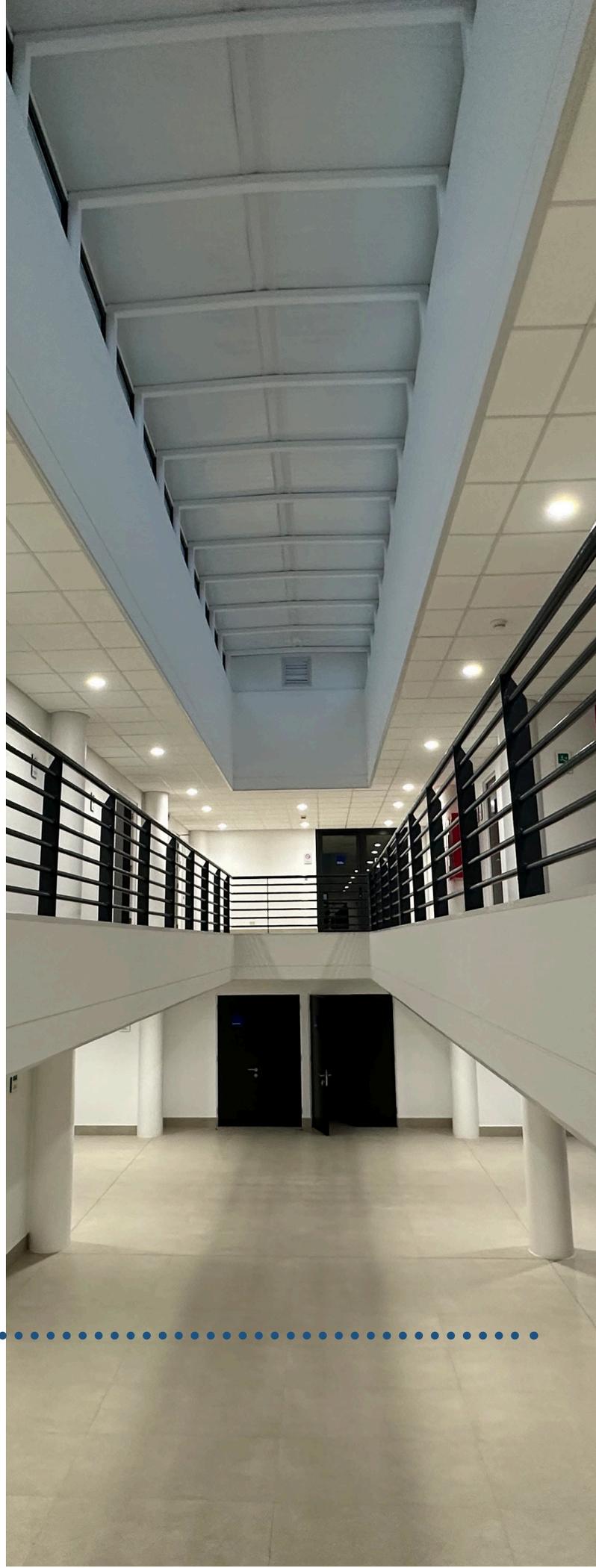
Dos Los accionistas acordaron unánimemente no distribuir dividendo alguno.

Tres La revocación del Directorio anterior y la designación de un nuevo Directorio.

Cuatro La designación de la empresa PWC Chile, como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2023.

Cinco La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis La aprobación de los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.







02

Actividades y Negocios de la Sociedad



2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad



Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Chacalluta de Arica”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto”.



2.2 Características del Contrato de Concesión

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus Circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

Ley de Concesiones de Obras Públicas contenida en el Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley MOP N°164 de 1991 y sus modificaciones

Reglamento de la Ley de Concesiones aprobado por Decreto Supremo MOP N°956 de 1997 y sus modificaciones.

Decreto con Fuerza de Ley MOP N°850 de 1997 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones.

Ley N°16.752, que “Fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil”, y sus modificaciones, así como sus normas complementarias.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

El proyecto objeto de la concesión, consiste principalmente en la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto Chacalluta de Arica dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

El Aeropuerto Chacalluta de Arica, cuyo código OACI es SCAR, está ubicado a 18 km al Noroeste de la ciudad de Arica y al poniente de la ruta 5 Norte, en la Región de Arica y Parinacota.



La Concesión considera la ejecución de las obras definidas en el artículo 2.5 de las Bases de Licitación e incluye:

- a) El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario, dentro del Área de Concesión señalada en el artículo 2.4 de las Bases de Licitación, conforme a lo establecido en estas Bases y demás documentos que forman parte del Contrato de Concesión; y
- b) La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión, cumpliendo con los Niveles de Servicio y Estándares Técnicos exigidos en las Bases de Licitación y demás documentos que conforman el Contrato de Concesión; y la prestación y explotación de los servicios obligatorios establecidos en los artículos 1.10.9.1, 1.10.9.2 y 1.10.9.3.1 de las Bases de Licitación.

La DGAC, por su parte, conservará plena competencia sobre los otros servicios e instalaciones aeronáuticas, y funciones propias de la institución, como por ejemplo, prestar los servicios de tránsito aéreo, el servicio de seguridad de la aviación y el servicio de salvamento y de extinción de incendio de aeronaves; operar las instalaciones y obras anexas destinadas a servir de ayuda y protección a la navegación aérea; instalar, mantener y operar los servicios de telecomunicaciones aeronáuticas, radioayudas y ayudas visuales, como asimismo los servicios meteorológicos para las operaciones aéreas; fiscalizar las actividades de aviación civil, en resguardo de la seguridad de vuelo, y dictar instrucciones de general

aplicación que sean necesarias para los fines señalados.

A efectos de lo previsto en el artículo 25º de la Ley de Concesiones, el inicio del plazo de la concesión será la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación, se extinguirá a los 180 (ciento ochenta) meses contados desde el mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Etapa de Explotación comenzará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación y se extenderá hasta el término de la concesión.

La Etapa de Explotación de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, comprende lo siguiente:

a) La prestación del Servicio Básico para el que fue construida la obra, dentro del Área de Concesión definida en el artículo 2.4 de las Bases de Licitación. Se entiende por Servicio Básico:

a.1. La prestación y explotación de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos de acuerdo a lo señalado en los artículos 1.10.9.1, 1.10.9.2, 1.10.9.3, 1.10.10 y 1.10.11 de las Bases de Licitación y a lo presentado por el Licitante o Grupo Licitante Adjudicatario en su Oferta.

a.2. La conservación y aseo de la obra, manteniéndola en óptimas condiciones de uso.

Las labores de conservación que son de exclusiva responsabilidad, cargo y costo del Concesionario corresponden a la conservación preventiva y correctiva de la infraestructura, instalaciones y equipamiento, nuevo y preexistente, que se entrega al Concesionario para su operación y explotación. Las labores de aseo se refieren al aseo permanente del Área de Concesión.

Todo lo anterior, según se explicita en las Bases de Licitación y en el Plano “Área de Concesión”.

b) El cobro de tarifas a los usuarios de los Servicios Comerciales, Aeronáuticos y No Aeronáuticos.

c) La ejecución de las obras que deben construirse una vez que la obra haya sido puesta en servicio, si procede.

d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales en los que se desarrolle la obra entregada en concesión, de acuerdo a lo expresado en las letras precedentes de este artículo.

e) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicio conforme a lo estipulado en el artículo 32º de la Ley de Concesiones.

f) El cobro de la tarifa por pasajero embarcado, el que se materializará a través de un pago de la DGAC a la Sociedad Concesionaria, conforme a lo establecido en el artículo 1.14.1.1 de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción comenzará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 y finalizará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2. Dicha etapa estará regida por lo dispuesto en las Bases y en el Reglamento de la Ley de Concesiones y comprenderá:

a) La realización de la totalidad de los estudios y proyectos definitivos que se requieran, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación.

b) La construcción de las Obras de la Concesión, de acuerdo a los Estándares Técnicos y plazos exigidos en las Bases de Licitación. Se entenderá por Obras de la Concesión la totalidad de la obra gruesa, instalaciones (incluido el suministro del equipamiento) y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la concesión.

c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32º de la Ley de Concesiones.



El proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.5 de las Bases de Licitación, comprende lo siguiente:

1. Ampliación y mejoramiento del edificio terminal de pasajeros.
2. Construcción de instalaciones aeronáuticas (DGAC).
3. Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del aeropuerto.
4. Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares. Construcción de estacionamientos para taxis, buses, minibuses, custodia, rent a car, servicios públicos, sociedad concesionaria, carga y DGAC.
5. Ampliación de plataforma aviación comercial; reconstrucción de márgenes de pista, rodaje Alfa y desahogos, incluyendo fillets en desahogos Bravo y Charlie; nivelación de franjas de seguridad en pista y calles de rodaje; reconstrucción de plataforma aviación general; construcción de camino SEI y ampliación de camino aeronáutico.
6. Nuevas instalaciones eléctricas y ayudas visuales asociadas a las nuevas obras.
7. Nueva Subestación Eléctrica Sociedad Concesionaria.
8. Instalaciones eléctricas tanto en las nuevas edificaciones como en aquellas que sean afectadas, trasladadas o reinstaladas, producto del desarrollo de las obras.
9. Construcción de infraestructura destinada a la Carga (nuevo Edificio Terminal de Carga).
10. Renovación, modificación y ampliación del sistema de obtención, almacenamiento, impulsión y distribución de agua potable y del sistema de alcantarillado de aguas servidas para todas las edificaciones que se proyecten.
11. Reemplazo total de la señalética preexistente y la incorporación de señalética en las nuevas áreas.
12. Distribución de gas en el interior y en el exterior de todas de las edificaciones proyectadas.
13. Obras de normalización en el lado aire (pavimentos y ayudas visuales) e instalaciones eléctricas de soporte.
14. Otras obras y/o Trabajos Complementarios: Paisajismo y Cerco de Seguridad del Aeropuerto, entre otras.
15. Desarme y/o demolición, reubicación o reinstalación de obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.
16. Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el MOP.

El Concesionario deberá contratar el Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y el Seguro por Catástrofe, de acuerdo con lo señalado en los artículos 1.8.7 y 1.8.8 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos y con los requisitos indicados en los Artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, respectivamente. El MOP podrá hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento del contrato y, en particular, en los casos indicados en el Artículo 1.8.3 de las Bases de Licitación. En el caso que el MOP hiciera efectiva la garantía, ésta deberá reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria se registrará en sus relaciones con terceros por las normas del derecho privado y, en general, podrá realizar cualquier operación lícita, sin necesidad de la autorización previa del MOP, siempre que se dé cumplimiento a lo establecido en los incisos segundo y siguientes del artículo 21º de la Ley de Concesiones.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación, la DGAC efectuará un pago mensual a la Sociedad Concesionaria por concepto de Tarifa por Pasajero Embarcado.

Se deberá calcular el monto del pago al Concesionario para el mes vencido. Este monto se obtendrá multiplicando la cantidad de pasajeros embarcados durante dicho mes por la Tarifa por Pasajero Embarcado que sea aplicable en el mes respectivo.

Para estos efectos, el valor de la Tarifa Base por Pasajero Embarcado (P0), expresada en pesos (\$) al 31 de diciembre de 2017, que la DGAC pagará al Concesionario, será el valor de la Tarifa por Pasajero Embarcado solicitada por el Licitante o Grupo Licitante Adjudicatario en su Oferta Económica conforme lo señalado en el artículo 3.2 de las Bases de Licitación. La Tarifa por Pasajero Embarcado se reajustará de la

manera definida en las Bases de Licitación.

La DGAC pagará a la Sociedad Concesionaria con el objeto de aportar directamente al financiamiento de las Instalaciones Aeronáuticas DGAC, 8 (ocho) cuotas sucesivas, cada una por un monto de UF 100.000 (setenta mil Unidades de Fomento).



Cada una de las cuotas será pagada mediante Vale Vista o Cheque Nominativo extendido a nombre de la Sociedad Concesionaria o a quien corresponda legalmente, en las siguientes fechas:

- 1. Cuota N°1:** El último día hábil del mes siguiente a la Aprobación de la Segunda Declaración de Avance correspondiente al 25% (veinticinco por ciento de avance) por parte del Inspector Fiscal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.6 de las presentes Bases de Licitación.
- 2. Cuota N°2:** El último día hábil del mes de siguiente a la Autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.10.1 letra B) de las presentes Bases de Licitación.
- 3. Cuota N°3:** El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°2.
- 4. Cuota N°4:** El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°3.
- 5. Cuota N°5:** El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°4.
- 6. Cuota N°6:** El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°5.
- 7. Cuota N°7:** El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°6.
- 8. Cuota N°8:** El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°7.

La Sociedad Concesionaria deberá realizar los siguientes pagos al MOP:

1. Administración y Control del Contrato de Concesión.

La Sociedad Concesionaria deberá realizar pagos anuales al MOP por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión, conforme a lo siguiente:

a) Para el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión señalado en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación y la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 74.000 (setenta y cuatro mil Unidades de Fomento) en 4 (cuatro) cuotas de UF 18.500 (dieciocho mil quinientas Unidades de Fomento) cada una. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación, mientras que las siguientes cuotas deberán ser pagadas el último día hábil del mes de septiembre de cada año siguiente.

b) Desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2 y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente la suma de UF 6.000 (seis mil Unidades de Fomento). El primer pago deberá ser efectuado el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2 señalada en el artículo 1.10.1 letra B) de las Bases de Licitación, mientras que los restantes pagos deberán efectuarse el último día hábil del mes de enero de cada año. La última cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de enero del año en que se produzca la extinción de la concesión, cuyo monto será proporcional a la cantidad de meses que transcurran en dicho año hasta el término del plazo de la concesión y será calculado en razón de UF 500 (quinientas Unidades de Fomento) al mes.

2. Pago por Estudios.

La Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 17.100 (diecisiete mil cien Unidades de Fomento) por concepto de estudios realizados por el MOP para la obra objeto de la concesión. Dicha cantidad deberá ser pagada al MOP dentro del plazo máximo de 90 (noventa) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

Para efectos de lo dispuesto en el DL N°825 de 1974 y sus modificaciones posteriores, y en especial el artículo 16°, letras c) y h), en el Contrato de Concesión se imputará un

40% (cuarenta por ciento) de los ingresos de explotación para pagar el precio del servicio de construcción y el 60% (sesenta por ciento) restante de dichos ingresos para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, salvo el período comprendido entre la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 y el inicio de la construcción de las obras, señalados en 1.9.7 letra a) y 1.9.3, respectivamente, todos artículos de las Bases de Licitación, en donde se imputará el 100% (cien por ciento) de dichos ingresos para pagar el servicio de conservación, reparación y explotación. Como ingresos de explotación, el Concesionario percibirá los pagos de la DGAC por concepto de Tarifa por Pasajero Embarcado y los ingresos por la explotación de los Servicios Comerciales, Aeronáuticos y No Aeronáuticos

El servicio de construcción deberá ser facturado por la Sociedad Concesionaria al MOP cada 4 (cuatro) meses calendarios, y de acuerdo al estado de avance de las obras dentro del período respectivo de 4 (cuatro) meses calendarios informado. Para ello, el Concesionario deberá presentar al Inspector Fiscal una relación escrita y detallada de los documentos que conforman tanto el costo de construcción del período, debidamente correlacionado con el detalle de las partidas de la inversión presentadas al Inspector Fiscal, como también la base imponible del IVA, acompañando fotocopia de los respectivos documentos que acrediten el pago por parte del Concesionario de los bienes y/o derechos que adquiera durante el período informado, junto con los respaldos de toda la información señalada en formato digital a través de medios y software compatibles con los utilizados por el Inspector Fiscal. Para el primer período informado, se deberá adicionar, si corresponde, la fracción del mes calendario comprendida entre el día de inicio de las obras y el último día de dicho mes calendario.

El servicio de conservación, reparación y explotación deberá ser facturado por la Sociedad Concesionaria al MOP cada 30 (treinta) días contados desde la fecha de Puesta en Servicio de las Instalaciones Existentes o PSP 1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación. La factura correspondiente deberá acompañarse del original de un certificado emitido por auditores externos que acredite la totalidad de los ingresos devengados durante el período señalado. Junto con la factura respectiva, deberá entregarse además una relación escrita que dé cuenta detalladamente de los documentos que acrediten el pago por parte del Concesionario de los bienes y/o derechos que adquiera durante el período informado con motivo de las labores de conservación, reparación y explotación, junto con los respaldos de toda la información señalada en formato

digital a través de medios y software compatibles con los utilizados por el Inspector Fiscal. Dichos documentos podrán ser acompañados en copias simples, cuyos originales podrán ser revisados por el Inspector Fiscal o por los profesionales que él designe en su representación, en las oficinas del Concesionario. Para esto, el Concesionario deberá presentar los antecedentes y documentación del mes anterior al mes de emisión de la factura correspondiente para lo cual deberá considerar la relación \$/UF del último día del mes en que se prestó el servicio facturado.

Cuando el Fisco tenga que realizar los pagos correspondientes a los servicios antes señalados, no se contemplará reajuste entre la fecha de facturación al Fisco y la fecha de pago de dichas facturas.

En los aspectos relativos a la declaración y pago del Impuesto a la Renta, el Concesionario se deberá regir por lo dispuesto en el DL N°824 de 1974 y sus modificaciones, especialmente por las introducidas por la Ley N°19.460 y las demás normas que correspondan.

2.3 Descripción de las actividades

Las actividades comerciales que desarrolla la Sociedad Concesionaria generan ingresos que provienen de dos fuentes.

1. Ingresos Aeronáuticos.
2. Ingresos no Aeronáuticos.

En cuanto a los primeros, la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. debe ofrecer Servicios que permitan la operación de las líneas aéreas y a mejorar el bienestar de los pasajeros. Los ingresos aeronáuticos provienen de cobros que se efectúan por conceptos de pasajero embarcado y Servicios en plataforma. Los valores que se cobran por concepto de pasajero embarcado fueron definidos en la oferta económica que permitió adjudicarse la concesión. Los clientes directos de los servicios en

plataforma son las líneas aéreas; y los valores que se les puede cobrar por estos conceptos se encuentran establecidos en las Bases de Licitación.

Las Bases de Licitación de la concesión especifican dos tipos de servicios no aeronáuticos: los obligatorios y los facultativos. Los servicios que se prestan bajo estos conceptos no tienen tarifas reguladas, con la excepción de la gestión del terminal de carga. Las mayores fuentes de ingreso por concepto de servicios no aeronáuticos obligatorios y facultativos son el Rent a Car, estacionamientos y el servicio de alimentación y bebidas.

2.4 Contrato de Construcción

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato de ingeniería y construcción, entre Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. y Sacyr Chile S.A. en donde Sacyr Chile S.A. se obliga a ejecutar la construcción de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.5 Contrato de Servicios de Asistencia Técnica

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato de Servicios de Asistencia Técnica entre Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. y Agencias Universales S.A., donde esta última se obliga a ejecutar todos los servicios referidos en el Anexo 1 del contrato, en conformidad con lo establecido en el contrato de concesión, las Bases de Licitación y la oferta presentada en la licitación, y Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.6 Contrato de Financiamiento

Las Obras referidas al Aeropuerto Chacalluta de Arica se encuentran financiadas por el Banco Estado, mediante un contrato de apertura de financiamiento, otorgado el 15 de mayo de 2020, destinado a financiar los costos del proyecto.

2.7 Política de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

2.8 Política de Dividendos

Según lo requiere la ley de S.A., a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas en años anteriores.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2023, no ha pagado dividendos.

2.9 Gestión de Riesgos Financieros

a) Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

b) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de apertura de financiamiento con fecha 20 de noviembre 2023. Esta deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de apertura de financiamiento se ha dividido en 5 tramos A, B, C, D y E se han suscrito con el Banco Estado que a la fecha del 31 de diciembre del 2023 el detalle de la deuda es el siguiente:

Detalle Histórico Tramo A:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
20-11-23	UF	76.322,94	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	UF	98.984,17	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	UF	99.276,50	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	UF	99.847,55	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	UF	100.755,65	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	UF	102.616,69	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
TOTAL		577.803,50			

Detalle Histórico Tramo B:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
20-11-23 : 1er Pagare	UF	94.750,46	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23 : 2do Pagare	UF	101.750,06	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23 : 3er Pagare	UF	109.194,67	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23 : 4to Pagare	UF	93.575,63	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
TOTAL		399.270,82			

Detalle Histórico Tramo C:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
20-11-23 : 1er Pagare	UF	83.047,39	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23 : 2do Pagare	UF	91.777,03	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23 : 3er Pagare	UF	183.953,77	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
TOTAL		358.778,19			

Detalle Histórico Tramo D:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
19-12-23 : 1er Pagare	UF	95.663,21	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
TOTAL		95.663,21			

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2023	712.724	1.096.504	1.480.284
Efecto en resultados	383.780	-	(383.780)

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2022	252.656	336.874	421.092
Efecto en resultados	84.218	-	(84.218)

Para el ejercicio 2023 se procedió a activar gastos financieros por el monto de M\$ 2.226.235

c) Riesgo de tipo de cambio

Los préstamos en UF son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC sin embargo el porcentaje de las tarifas que se cobran a la DGAC por pasajero embarcado son reajustadas anualmente por la variación del IPC, y los subsidios establecidos en la Bases de Licitación son en UF por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por los préstamos se compensa con el beneficio del reajuste de las tarifas y de los subsidios. Cabe mencionar que no se capitalizan los reajustes.

d) Riesgo de ingreso

Los ingresos de la concesión corresponden a los pagos de la DGAC de la tarifa por pasajero embarcado, a los ingresos por el subsidio fijo a la inversión que paga el Estado y otros ingresos por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. La tarifa por pasajero embarcado está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio de la tasa de embarque.

Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los pasajeros embarcados son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del

aeropuerto concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad percibirá del Estado un subsidio fijo a la inversión, con el objeto de aportar al financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para el mejoramiento y rehabilitación de las Instalaciones Aeronáuticas de la DGAC. Este subsidio fijo a la inversión estará compuesto por 8 cuotas sucesivas de UF 100.000 cada una, cuya fecha de cobro se encuentra restringida al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el Artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso que mitiga el riesgo del negocio respecto a recaudar un determinado ingreso por tarifa por pasajero embarcado para cumplir con las expectativas del proyecto.

e) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. cobra principalmente sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (embarco), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

f) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2023	Menor a un Año	Entre un Año y Tres Años	Más de Tres Años
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.962.453	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.305.191	-	-
Préstamos de instituciones financieras	2.765.213	16.124.847	53.569.249
TOTAL	8.032.857	16.124.847	53.569.249

1

Antecedentes
Generales

2

Actividades y
Negocios de
la Sociedad

3

Estados
Financieros







03

Estados Financieros





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 25 de marzo de 2024

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas, de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible.



Santiago, 25 de marzo de 2024
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.
2

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiados que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. para continuar como una empresa en marcha en un período de tiempo razonable.



Santiago, 25 de marzo de 2024
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:

A handwritten signature in black ink that reads 'Álvaro Nieto Tassara'. The signature is enclosed within a blue DocuSigned signature box.

8BF1269D4E39419...

Álvaro Nieto Tassara
RUT: 10.897.795-7

A handwritten signature in black ink that reads 'PricewaterhouseCoopers'. The signature is written in a cursive, flowing style.

Índice

Estados Financieros	Página
Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	3
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros.....	6
Nota 1 - Información general.....	6
Nota 2 - Principales criterios contables aplicados	8
a) Período cubierto.....	8
b) Moneda funcional.....	8
c) Bases de conversión.....	8
d) Propiedades, planta y equipo.....	9
e) Acuerdos de concesión.....	9
f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores	10
g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos	13
h) Provisiones	13
i) Reconocimiento de ingresos	13
j) Política de dividendo.....	16
k) Ingresos y gastos financieros.....	16
l) Efectivo y equivalente al efectivo	16
m) Información financiera por segmentos operativos	17
n) Reclasificaciones	17
Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables	18
Nota 4 - Cambio contable.....	20
Nota 5 - Gestión de riesgos financieros.....	20
Nota 6 - Juicios y criterios de la administración.....	24
Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo	24
Nota 8 - Otros activos no financieros, corrientes	26
Nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	26
Nota 10 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas	28
Nota 11 - Inventarios.....	31
Nota 12 – Activos por impuestos.....	31
Nota 13 – Derechos por cobrar	32
Nota 14 - Activos intangibles, distintos de la plusvalía	33
Nota 15 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	34
Nota 16 - Otros pasivos financieros	35
Nota 17 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	42
Nota 18 - Provisiones por beneficios a los empleados	42
Nota 19 - Patrimonio	43
Nota 20 - Ingresos de actividades ordinarias y costo de venta	45
Nota 21 - Gastos de administración	46

Nota 22 - Ingresos financieros	46
Nota 23 - Costos financieros	46
Nota 24 - Otras ganancias	47
Nota 25 - Otras pérdidas	47
Nota 26 - Resultado por unidad de reajuste	47
Nota 27 - Acuerdo de concesión de servicios	48
Nota 28 - Contingencias y restricciones	50
Nota 29 - Sanciones	51
Nota 30 - Medioambiente	51
Nota 31 - Hechos Relevantes	51
Nota 32 - Hechos Posteriores	53



ACTIVOS	Nota	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	4.764.172	3.521.938
Otros activos no financieros	(8)	362.883	1.469.377
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(9)	494.694	1.707.407
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	864.663	2.092.565
Inventarios	(11)	14.286	21.479
Activos por impuestos	(12)	166.083	168.918
Derecho por cobrar	(13)	3.678.936	3.511.098
Total activo corriente		10.345.717	12.492.782
Activo no Corriente			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	754	1.571.162
Derecho por cobrar	(13)	12.218.955	9.038.717
Propiedades, planta y equipo, neto		19.944	19.447
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(14)	52.761.727	39.965.273
Activos por impuestos diferidos	(15)	952.005	830.607
Total activo no corriente		65.953.385	51.425.206
Total Activos		76.299.102	63.917.988

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros.

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros	(16)	2.765.213	3.441.844
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(10)	2.305.191	2.209.801
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(17)	2.962.453	1.751.850
Provisiones por beneficios a los empleados	(18)	45.981	28.848
Total pasivo corriente		<u>8.078.838</u>	<u>7.432.343</u>
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros	(16)	49.716.101	41.307.650
Total pasivo no corriente		<u>49.716.101</u>	<u>41.307.650</u>
Total pasivos		<u>57.794.939</u>	<u>48.739.993</u>
Patrimonio			
Capital	(19)	16.800.000	14.000.000
Resultados acumulados	(19)	1.704.163	1.177.995
Total patrimonio		<u>18.504.163</u>	<u>15.177.995</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>76.299.102</u>	<u>63.917.988</u>

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros.

Estado de resultados por función	Nota	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	20.966.638	29.610.980
Costos de ventas	(20)	(14.662.834)	(26.256.990)
Ganancia bruta		6.303.804	3.353.990
Gastos de administración	(21)	(1.943.071)	(1.589.686)
Ingresos financieros	(22)	325.022	300.260
Costos financieros	(23)	(2.269.768)	(336.874)
Otras ganancias	(24)	131.401	94.328
Otras pérdidas	(25)	-	(91.308)
Resultado por unidad de reajuste	(26)	(2.142.618)	(3.010.283)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		404.770	(1.279.573)
Resultado por impuesto a las ganancias	(15)	121.398	892.444
Resultado procedente de operaciones continuadas		526.168	(387.129)
Resultado procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Resultado		526.168	(387.129)
Estados de Resultados Integrales			
Resultado del ejercicio		526.168	(387.129)
Otros resultados integrales		-	-
Total resultado Integral		526.168	(387.129)
Resultado por acción		\$	\$
Resultado por acción básica	(19)	31.319,52	(27.652,07)

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros.

	Nota	Capital M\$	Resultados Acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2023		14.000.000	1.177.995	15.177.995
Aumento capital		2.800.000	-	2.800.000
Resultado Integral		-	526.168	526.168
Total cambios en patrimonio		2.800.000	526.168	3.326.168
Saldo final al 31.12.2023	(19)	16.800.000	1.704.163	18.504.163
Saldo inicial al 01.01.2022		14.000.000	1.396.932	15.396.932
Resultado Integral		-	(387.129)	(387.129)
Provisión dividendo mínimo		-	168.192	168.192
Total cambios en patrimonio		-	(218.937)	(218.937)
Saldo final al 31.12.2022	(19)	14.000.000	1.177.995	15.177.995

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros.

4

Estado de flujos de efectivo - Método directo	Nota	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		4.509.461	3.929.327
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(1.870.381)	(2.189.434)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(668.576)	(558.833)
Intereses pagados	(16)	(3.410.446)	(657.250)
Intereses recibidos		262.317	264.878
Impuestos pagados		(199.685)	(13.774)
Cobro IVA		4.034.708	4.025.440
Impuestos de retención y pago mensual		(314.758)	(200.559)
Otros gastos financieros		(798.675)	(165.144)
Otras entradas (salidas) de efectivo		100.434	847.514
Flujo de efectivo neto de actividades de operación		<u>1.644.399</u>	<u>5.282.165</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		-	(21.682)
Compras de otros activos no corriente		(10.312.901)	(24.978.102)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas (1)	(10)	1.602.104	361.208
Flujo de efectivo netos de actividades de inversión		<u>(8.710.797)</u>	<u>(24.638.576)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes procedentes de aportes de capital	(19)	2.800.000	-
Importes procedentes de préstamos	(16)	10.097.524	20.550.613
Pago de préstamos	(16)	(4.588.892)	(709.292)
Flujo de efectivo netos de actividades de financiación		<u>8.308.632</u>	<u>19.841.321</u>
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
		1.242.234	484.910
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio			
		<u>3.521.938</u>	<u>3.037.028</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio			
	(7)	<u>4.764.172</u>	<u>3.521.938</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2023 los cobros de préstamos a entidades relacionadas fueron por un total de M\$1.602.104, de las cuales se componen de abono contrato mutuo Sacyr Concesiones Chile SpA por M\$920.212, y abono contrato mutuo Agencias Universales S.A. por M\$681.892.

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros.

Nota 1 - Información general

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad Concesionaria” o “la Concesionaria”, rol único tributario 77.011.942-1, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 26 de abril de 2019 ante el Notario Público señor German Rousseau del Río. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas N°33834, N°16936 correspondiente al año 2019 y se publicó en el Diario Oficial el día 4 de mayo de 2019. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal Aeropuerto Chacalluta de Arica, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 11 de fecha 4 de febrero de 2019, publicado en el Diario Oficial del día 20 de marzo de 2019. A contar de dicha fecha se autoriza la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas que se convengan.

El 28 de octubre de 2020, se dió inicio a las obras descritas en el artículo 2.5 de las Bases de Licitación. A fecha de cierre de los Estados Financieros el grado de avance de la obra es de un 96,40% y para el ejercicio 2022 fue de 72,56%.

Con fecha 24 de marzo de 2020 mediante instrumento privado, Sacyr Concesiones Chile SpA. adquiere de Sacyr Chile S.A. el 100% de las acciones que esta mantenía en la Sociedad Concesionaria.

Con fecha 24 de marzo de 2020 mediante instrumento privado, Sacyr Concesiones Chile SpA. vende y transfiere a Agencias Universales S.A. 700 de las acciones que esta mantenía en la Sociedad Concesionaria.

Con fecha 16 de noviembre del 2023 mediante instrumento privado, Sacyr Concesiones Chile SpA. aumenta el capital en 1.610 acciones y Agencias Universales S.A. aumenta su capital en 1.190 acciones. El total del aumento en el capital es de 2.800 acciones de la misma serie y sin valor nominal las cuales se encuentran suscritas y pagadas.

La Entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile SpA. (Sociedad por acciones), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

Nota 1 - Información general (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 el capital de la Sociedad, que está representado por 16.800 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA.	9.660	9.660	57,5
Agencias Universales S.A.	7.140	7.140	42,5
Total	16.800	16.800	100,0

Al 31 de diciembre de 2022 el capital de la Sociedad, que está representado por 14.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA.	8.050	8.050	57,5
Agencias Universales S.A.	5.950	5.950	42,5
Total	14.000	14.000	100,0

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 15 años. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de marzo de 2024.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultado integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante NIC 21). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$36.789,36 por 1 UF al 31 de diciembre de 2023. (\$35.110,98 por 1 UF al 31 de diciembre de 2022).

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)**d) Propiedades, planta y equipo**

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles económicas para las propiedades, planta y equipo. La depreciación se calcula de manera lineal.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de estos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

e) Acuerdos de concesión

La concesión de la Obra se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee un activo mixto, cuyo fundamento es el siguiente:

i) Derecho por cobrar

Según las instrucciones impartidas en la Interpretación de la Norma Internacional de Información Financiera 12 (en adelante "CINIIF"), la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero (Subsidios a la Inversión), cuyo valor es equivalente a ocho cuotas de UF 100.000 cada una que la DGAC pagará a la Sociedad Concesionaria.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

e) Acuerdos de concesión (continuación)

i) Derecho por cobrar (continuación)

La Sociedad reconocerá como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de construcción de la obra y de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Concesionaria ha realizado desembolsos asociados a las Instalaciones Aeronáuticas DGAC que a la fecha de cierre de los Estados Financieros ascienden a UF 443.192,44 y Al 31 de diciembre de 2022 el desembolso fue de UF 395.902,84.

ii) Activos Intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad registrará sus activos intangibles de acuerdo al modelo del costo según lo definido en NIC 38 reconociendo en dichos activos todos aquellos costos de construcción de la obra distintos a las instalaciones Aeronáuticas DGAC, y que corresponde al costo de la obra que no será cubierto por el Activo Financiero (Subsidios a la Inversión) determinado según lo indicado en la letra i) anterior, y que se reconoce por el derecho que tiene la Sociedad a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valorizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para amortizar el activo se utilizará el método lineal en un plazo estimado de 12 años.

f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos financieros

Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)**f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)****i) Activos financieros (continuación)****Clasificación y medición (continuación)**

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, por los préstamos incluidos en Otros activos financieros y el activo financiero en concesión.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo establecido para altas inversiones.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplica el modelo simplificado y registra las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad, a menos que sean capitalizables según NIC 23.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)**g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos****i) Impuesto a la renta**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2023 y 2022 corresponde a un 27%.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basado en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero en base a IFRS 9 y activo intangible. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

i) Reconocimiento de ingresos (continuación)

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con IFRS 9 y NIIF15.

i) Ingresos ordinarios

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías.

Servicios aeronáuticos: Aquellos que se relacionan con el servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. La Sociedad presta servicios durante todo el período de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub-categorías:

- Sistema de embarque – Desembarque: La Sociedad provee, mantiene y opera en carácter obligatorio las facilidades para el embarque y desembarque de los pasajeros, a través de la totalidad de los puentes de embarque y desembarque para dar servicio a los vuelos nacionales o internacionales que operen en el aeropuerto.
- Cintas transportadoras de equipajes: La Sociedad provee y mantiene en carácter de obligatorio las cintas transportadoras de equipajes ubicadas en el edificio terminal de pasajeros, durante todo el periodo de explotación.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)**i) Reconocimiento de ingresos (continuación)**

- Área de servicio en plataforma: La Sociedad explota las áreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves, al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.
- Tarifa por Pasajero Embarcado: La Sociedad recupera en forma mensual desde la autoridad (Dirección General de Aeronáutica Civil) un monto por concepto de tarifa por cada pasajero embarcado en el aeropuerto. Este cobro se encuentra estipulado en las Bases de Licitación en el artículo 1.14.1.1.

Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios: La Sociedad deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el período de explotación de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Los servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios se clasifican en las siguientes sub-categorías.

- Servicio de alimentación y bebida: La Sociedad deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar.
- Áreas y servicios para compañías Aéreas: La Sociedad deberá explotar diferentes áreas para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Además, deberá asignar y proporcionar a las líneas aéreas, áreas para oficinas de apoyo a su operación.
- Estacionamientos públicos para vehículos en general: La Sociedad deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.
- Servicio de gestión de la infraestructura asociada al transporte terrestre de pasajeros: La Sociedad será responsable de la gestión de la infraestructura asociada al transporte terrestre de pasajeros, organizando y coordinando las llegadas y salidas de vehículos de transporte terrestre de pasajeros, público y privado.
- Servicios de gestión de terminales de carga: La Sociedad deberá gestionar y explotar las áreas destinadas a la carga, permitiendo la libre prestación de servicios de operación de carga y servicios comerciales en los terminales de carga.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

i) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Servicios no aeronáuticos comerciales facultativos: La Sociedad está autorizada a prestar, sin ser obligatorio, durante el período de explotación los servicios no aeronáuticos comerciales facultativos los cuales se clasifican en las siguientes sub-categorías:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio de custodia, sellado y embalaje de equipaje
- Servicios a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamientos para vehículos en arriendo (Rent a car)
- Oficinas de uso general
- Área de desarrollo inmobiliario
- Otros

Otros ingresos de operación

Corresponden a intereses percibidos o devengados al cierre de cada período contable, originado por transacciones como activos financieros.

j) Política de dividendo

De acuerdo a lo señalado en los estatutos de la Sociedad Concesionaria, anualmente se debe distribuir dividendos a sus accionistas a prorrata de su participación, por al menos el 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Financiamiento, la Sociedad Concesionaria debe cumplir con las condiciones de pagos restringidos previstas en dicho contrato. Por lo anterior y de acuerdo con las cláusulas del contrato de financiamiento al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la administración no ha distribuido dividendos.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos. Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo a su costo amortizado.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro aquellas inversiones de corto plazo menores a 90 días, tales como depósitos a plazo, el efectivo en caja y el efectivo depositado en la cuenta corriente del Banco de la Sociedad y otras inversiones con riesgo mínimo de pérdida significativa de valor.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)**m) Información financiera por segmentos operativos**

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

n) Reclasificaciones

Los Estados Financieros del ejercicio 2023 presentan algunas reclasificaciones a los Estados Financieros del Ejercicio 2022, las cuales se presentan a continuación:

Rubros del Estado de Situación financiera/Estado de Resultados	31 de diciembre de 2022		
	Presentación original	Presentación reformulada	Reclasificación sobre resultados
	M\$	M\$	M\$
Otros activos no financieros	2.222.714	1.469.377	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		534.914	-
Activo por impuestos		164.589	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		53.834	-

- (1) La cuentas reclasificadas son las cuentas por cobrar a entidades relacionadas por M\$534.914 correspondiente al contrato de suministro con la empresa Agencias Universales S.A., activos por impuestos por M\$164.589 que corresponde al crédito tributario Ley Arica por inversiones en zonas extremas y la cuenta anticipo de proveedores que asciende a la cantidad de M\$53.834

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional.

Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.

Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Publicada en mayo de 2021, esta modificación requiere que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.

Enmienda a la NIC 12 “Impuestos a las ganancias” sobre reforma fiscal internacional – reglas del modelo del pilar dos. Publicada en mayo de 2023, esta enmienda brinda a las empresas una exención temporal de la contabilidad de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación específicos para las empresas afectadas.

Enmienda a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” sobre clasificación de pasivos “. Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8.

Enmienda a NIIF 17 - Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 Información comparativa. Esta modificación es una modificación de alcance limitado a los requisitos de transición de la NIIF 17, Contratos de seguro, que proporciona a las aseguradoras una opción destinada a mejorar la utilidad de la información para los inversores sobre la aplicación inicial de la nueva Norma. La modificación se relaciona únicamente con la transición de las aseguradoras a la nueva Norma, no afecta a ningún otro requisito de la NIIF 17.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIC 1 "Pasivos no corrientes con covenants". Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	01/01/2024
Enmienda a la NIIF 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	01/01/2024
Enmiendas a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" y a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	01/01/2024
Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	01/01/2025
La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.	

Nota 4 - Cambio contable

Durante el ejercicio cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente respecto del ejercicio anterior.

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

a) Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

b) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de apertura de financiamiento con fecha 20 de noviembre 2023. Esta deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de apertura de financiamiento se ha dividido en 5 tramos A, B, C, D y E se han suscrito con el Banco Estado que a la fecha del 31 de diciembre del 2023 el detalle de la deuda es el siguiente:

Detalle Histórico Tramo A:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 76.322,94	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	2do Pagare	UF 98.984,17	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	3er Pagare	UF 99.276,50	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	4to Pagare	UF 99.847,55	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	5to Pagare	UF 100.755,65	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	6to Pagare	UF 102.616,69	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
Total		577.803,50			

Detalle Histórico Tramo B:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 94.750,46	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 101.750,06	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 109.194,67	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	4to Pagare	UF 93.575,63	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
Total		399.270,82			

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros (continuación)**b) Riesgo de tasa de interés (continuación)**

Detalle Histórico Tramo C:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 83.047,39	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 91.777,03	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 183.953,77	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
Total		358.778,19			

Detalle Histórico Tramo D:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
19-12-23	1er Pagare	UF 95.663,21	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
Total		95.663,21			

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2023	712.724	1.096.504	1.480.284
Efecto en resultados	383.780	-	(383.780)

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2022	252.656	336.874	421.092
Efecto en resultados	84.218	-	(84.218)

Para el ejercicio 2023 se procedió a activar gastos financieros por el monto de M\$ 2.226.235

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

c) Riesgo de tipo de cambio

Los préstamos en UF son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC sin embargo el porcentaje de las tarifas que se cobran a la DGAC por pasajero embarcado son reajustadas anualmente por la variación del IPC, y los subsidios establecidos en la Bases de Licitación son en UF por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por los préstamos se compensa con el beneficio del reajuste de las tarifas y de los subsidios. Cabe mencionar que no se capitalizan los reajustes.

d) Riesgo de ingreso

Los ingresos de la concesión corresponden a los pagos de la DGAC de la tarifa por pasajero embarcado, a los ingresos por el subsidio fijo a la inversión que paga el Estado y otros ingresos por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. La tarifa por pasajero embarcado está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio de la tasa de embarque.

Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los pasajeros embarcados son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del aeropuerto concesionado. También cabe destacar que de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad percibirá del Estado un subsidio fijo a la inversión, con el objeto de aportar al financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para el mejoramiento y rehabilitación de las Instalaciones Aeronáuticas de la DGAC. Este subsidio fijo a la inversión estará compuesto por 8 cuotas sucesivas de UF 100.000 cada una, cuya fecha de cobro se encuentra restringida al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el Artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso que mitiga el riesgo del negocio respecto a recaudar un determinado ingreso por tarifa por pasajero embarcado para cumplir con las expectativas del proyecto.

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros (continuación)**e) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. cobra principalmente sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (embarco), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

f) Riesgo de liquidez

Para cumplir con las obligaciones en función del capital de trabajo necesarios para su operación y el pago de sus compromisos financieros, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2023	Menor a un Año M\$	Entre un Año y Tres Años M\$	Más de Tres Años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.962.453	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.305.191	-	-
Préstamos de instituciones financieras	2.765.213	16.124.847	53.569.249
Total	8.032.857	16.124.847	53.569.249

Nota 6 - Juicios y criterios de la administración

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto en los estados financieros bajo NIIF. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

- a) **Impuestos diferidos:** El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.
- b) **Deterioro de activos:** La sociedad revisa el valor libros de sus activos para determinar si hay cualquier indicio que estos podrían estar deteriorados. En caso de observarse indicios de deterioro, la compañía estima el valor en recuperable de sus activos, mediante la estimación del valor en uso de acuerdo a lo indicado en NIC 36.

Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes: corresponde a disponible en caja y bancos y fondos Invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción clasificados como Otros Títulos de Oferta Pública las cuales no mantienen restricciones.

		31.12.2023	31.12.2022
	Moneda	M\$	M\$
Caja	Pesos	10.000	10.000
Bancos	Pesos	7.637	59.889
Fondos mutuos (1)	Pesos	1.693.414	1.207.411
Depósitos a plazo (2)	Pesos	3.053.121	2.244.638
Total		<u>4.764.172</u>	<u>3.521.938</u>

Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo (Continuación)

(1) El detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente;

Fondos mutuos al 31 de diciembre del 2023:

Banco	Nombre Fondo	N° Cuotas	Valor Cuota	31.12.2023 M\$
Banco Estado	Fondo solvente serie I	650,000	2.605,252	1.693.414
Total		650,000		1.693.414

Fondos mutuos al 31 de diciembre del 2022:

Banco	Nombre Fondo	N° Cuotas	Valor Cuota	31.12.2022 M\$
Banco Estado	Fondo solvente serie I	583,462	2.069,390	1.207.411
Total		583,462		1.207.411

(2) Los depósitos a plazos vigentes al 31.12.2023 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menor a 90 días con una tasa mensual de 0,70%. Los depósitos a plazos vigentes al 31.12.2022 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menor a 90 días con una tasa mensual de 0,81%.

Nota 8 - Otros activos no financieros, corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Gastos pagados por anticipado (1)	172.472	188.909
Remanente crédito fiscal	190.411	1.280.468
Total	<u>362.883</u>	<u>1.469.377</u>

- (1) El saldo está constituido principalmente por los gastos pagados por anticipado correspondiente a los pagos realizados por los seguros de explotación que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros, de las cuales queda por amortizar 4 cuotas por un total de M\$12.641, ya que el vencimiento es el 19 de abril del 2024

Nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Clientes	344.701	306.474
Clientes por cobrar MOP	82.251	1.343.631
Deudores varios (1)	38.827	29.211
Otros deudores comerciales	34.166	53.834
Estimación clientes incobrables	(5.251)	(25.743)
Total	<u>494.694</u>	<u>1.707.407</u>

- (1) El saldo de deudores varios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden principalmente a Notas de Cobro emitidas a sus concesionarios, por concepto de recuperación de gastos comunes y recuperación de electricidad.

Nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)

El detalle de deudores de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Clientes	155.740	183.710	-	-	339.450
Cuentas por Cobrar MOP	82.251	-	-	-	82.251
Deudores varios	19.475	19.352	-	-	38.827
Otros deudores comerciales	34.166	-	-	-	34.166
Total	291.632	203.062	-	-	494.694

El detalle de deudores de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Clientes	140.366	84.219	56.146	-	280.731
Cuentas por Cobra MOP	1.343.631	-	-	-	1.343.631
Deudores varios	14.420	14.791	-	-	29.211
Otros deudores comerciales	53.834	-	-	-	53.834
Total	1.552.251	99.010	56.146	-	1.707.407

El detalle del deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	s M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	(18.895)
Provisiones adicionales	(145.976)
Provisiones reversadas	139.128
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(25.743)
Provisión reversada	20.492
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(5.251)

Nota 10 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas**a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen los siguientes saldos por cobrar al corriente con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2023 M\$	2022 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Chile	Accionista común	UF	329.749	1.557.651
96.566.940-k	Agencias Universales S.A. (2)	Chile	Accionista común	UF	534.914	534.914
Total					864.663	2.092.565

- (1) Corresponde al anticipo corriente de la obra en construcción Aeropuerto Chacalluta pagado a Sacyr Chile S.A. que se consume en los estados de avance de obra que la Constructora factura a la Sociedad Concesionaria.
- (2) El saldo correspondiente al contrato "SUMINISTRO" de servicio de adquisición y puesta en marcha de los equipos electromecánicos e informáticos contrato entre Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. y Agencias Universales S.A. por un monto equivalente a UF34.009 de las cuales a la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 solamente se ha dado el 55% de anticipo equivalente a UF18.704,95, con un saldo por amortizar de M\$534.914

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen los siguientes saldos por cobrar al no corriente con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2023 M\$	2022 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA. (1)	Chile	Accionista	UF	723	903.003
96.566.940-k	Agencias Universales S.A. (2)	Chile	Accionista	UF	31	668.159
Total					754	1.571.162

- (1) Corresponde a los mutuos entregados a la empresa Sacyr Concesiones Chile SpA. en el ejercicio 2022.
- (2) Corresponde a los mutuos entregados a la empresa Agencias Universales S.A. en el ejercicio 2022

Nota 10 - Saldos y transacciones con Entidades relacionadas (continuación)**c) Cuentas por pagar entidades relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen los siguientes saldos por pagar al corriente con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2023 M\$	2022 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Chile	Accionista común	Pesos	1.843.056	2.168.703
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Chile	Accionista	Pesos	223.058	22.868
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Chile	Accionista	Pesos	239.077	18.230
Total					2.305.191	2.209.801

(1) Corresponde a la provisión del grado de avance de la obra chacalluta al periodo 12-2023 y 12-2022 más las retenciones pendientes en pago.

d) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el periodo 2023 y 2022 son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	31.12.2023		31.12.2022	
					Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$	Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$
Sacyr Concesiones Chile SpA	Accionista	Chile	Servicio de Personal	UF	216.226	(216.226)	199.229	(199.229)
			Abono contrato mutuo	UF	920.212	-	207.532	-
			Reajuste contrato mutuo	UF	9.476	9.476	119.177	119.177
			Intereses ganados mutuo	UF	7.758	7.758	19.328	19.328
Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Chile	Aumento de capital	Pesos	1.610.000	-	-	-
			Reajuste Anticipo de obra	UF	35.187	35.187	317.817	317.817
			Retenciones obra	UF	174.239	(174.239)	607.002	(607.002)
			Reajuste Retenciones obra	UF	145.677	(145.677)	115.784	(115.784)
Agencias Universales S.A.	Accionista	Chile	Estado de pago contrato ingeniería	UF	7.017.162	-	21.478.622	-
			Asistencia y Gestión	Pesos	307.504	(307.504)	464.865	(464.865)
			Asesoría sistema SIC AODB	UF	35.774	(35.774)	35.904	(35.904)
			Soporte IT	UF	17.887	(17.887)	17.960	(17.960)
			Soporte FIDS	Pesos	5.008	(5.008)	5.028	(5.028)
			Comisión variable 3% EBITDA	Pesos	53.286	(53.286)	23.391	(23.391)
			Soporte Firewall y Wifi	Pesos	4.770	(4.770)	17.019	(17.019)
			Abono contrato mutuo	UF	681.892	-	153.676	-
			Reajuste Contrato mutuo	UF	7.838	7.838	88.114	88.114
			Intereses ganados mutuo	UF	6.692	6.692	14.256	14.256
			Asesoría ISO 9001 14001	UF	-	-	71.958	(71.958)
			Licencia Soporte	UF	-	-	3.864	(3.864)
			Aumento de capital	Pesos	1.190.000	-	-	-
Contrato de suministro	UF	-	-	534.914	-			

Nota 10 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)**e) Administración y Alta Dirección**

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$122.535 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. (M\$116.816 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2023	2022
Profesionales superiores	4	6
Profesionales técnicos	10	7
Administrativos y mantención	31	30
Tota	<u>45</u>	<u>43</u>

Nota 11 - Inventarios

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Existencia mercadería cafeterías (1)	14.286	21.479
Total	<u>14.286</u>	<u>21.479</u>

- (1) El saldo de existencia de mercaderías restaurante, está compuesto por el costo de las mercaderías pendientes de consumo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 12 – Activos por impuestos

El detalle de los activos por impuestos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Activos por impuestos (1)	164.589	164.589
Pagos provisionales mensuales	1.494	8.940
Provisión impuesto a la renta	-	(4.611)
Total	<u>166.083</u>	<u>168.918</u>

- (1) Crédito tributario para las inversiones en las zonas extremas que permite a los contribuyentes que inviertan en las Regiones XV, XI y XII, y en la provincia de Palena, en la X Región, imputar contra el impuesto de primera categoría que determinen en el año respectivo un porcentaje del monto de la inversión. Para el caso de la región Arica y Parinacota un 30% de beneficio sobre la inversión. Este beneficio tributario aún se encuentra vigente por lo cual no mantiene deterioro.

Nota 13 – Derechos por cobrar

En este rubro se clasifica la cuenta por cobrar al MOP que surge de la aplicación de la CINIIF 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y que el Estado tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible.

La Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la Sociedad, según lo establecido en el Artículo 1.14.1.2 de las bases de licitación, tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero (Subsidios a la Inversión).

La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados que reciba del MOP, sea directo o de los usuarios.

a) El detalle corriente de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Cuentas por cobrar al MOP (subsidio a la inversión)	3.678.936	3.511.098
Total	<u>3.678.936</u>	<u>3.511.098</u>

b) El detalle no corriente de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Cuentas por cobrar al MOP (subsidio a la inversión)	12.218.955	9.038.717
Total	<u>12.218.955</u>	<u>9.038.717</u>

c) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	12.549.815	3.208.818
Grado de avance de la obra concesionada	1.861.032	8.550.545
Interés del activo financiero contractual (nota 20)	1.487.044	790.452
Total Activo Financiero corriente y no corriente	<u>15.897.891</u>	<u>12.549.815</u>

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 27.

Nota 14 - Activos intangibles, distintos de la plusvalía

- a) El detalle del activo intangible al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Activo Intangible obra en concesión	<u>52.761.727</u>	<u>39.965.273</u>
Total	<u>52.761.727</u>	<u>39.965.273</u>

- b) El detalle de los movimientos de la cuenta durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	39.965.273	23.346.268
Avance de obras	10.570.219	15.865.844
Intereses del préstamo	<u>2.226.235</u>	<u>753.161</u>
Saldo final	<u>52.761.727</u>	<u>39.965.273</u>

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 27.

Nota 15 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2023 una pérdida tributaria de M\$1.498.626 y al 31 de diciembre de 2022 una pérdida tributaria de M\$911.625, razón por la cual no ha generado provisión por impuesto a la renta

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período:

Gastos por impuestos corrientes	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
(Gasto) por impuestos diferidos, neto	121.398	892.444
Total (gasto) por impuesto a las ganancias	121.398	892.444

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Activos Diferidos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos		
Obra en Concesión tributaria	19.211.659	15.027.677
Pérdida tributaria	404.629	246.139
Provisión vacaciones	12.415	7.789
Otras provisiones	10.499	12.859
Total activos por impuestos diferidos	19.639.202	15.294.464
Pasivos por impuestos diferidos		
Activo Intangible (CINIIF 12)	14.077.562	10.790.624
Activo Financiero (CINIIF 12)	4.292.431	3.388.450
Gastos Anticipados	-	2.897
Obligaciones con Banco (tasa efectiva)	317.204	281.886
Total pasivos por impuestos diferidos	18.687.197	14.463.857
Total activo neto por impuestos diferidos	952.005	830.607

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	15.294.464	7.448.014
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	4.344.738	7.846.450
Saldo final activos por impuestos diferidos	19.639.202	15.294.464
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	14.463.857	7.509.851
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	4.223.340	6.954.006
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	18.687.197	14.463.857

Nota 15 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)**d) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos**

Conceptos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Resultado antes de impuestos	404.770	(1.279.573)
Resultado por impuestos utilizando tasa legal 27%	(109.288)	345.485
Efecto por diferencias permanentes (1)	230.686	546.959
Utilidad (Gasto) por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>121.398</u>	<u>892.444</u>

(1) El efecto por diferencias permanentes es producido por la corrección monetaria de las partidas de capital propio inicial tributario y perdidas de arrastre. La tasa efectiva correspondiente a un beneficio por impuesto asciende a 29,99% por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y -69,75% para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Nota 16 - Otros pasivos financieros

La Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de apertura de financiamiento con fecha 20 de noviembre 2023. Esta deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de apertura de financiamiento se ha dividido en 5 tramos A, B, C, D y E se han suscrito con el Banco Estado que a la fecha del 31 de diciembre del 2023 presenta el siguiente detalle:

El detalle de la deuda al 31 de diciembre del 2023 es el siguiente:

Detalle Histórico Tramo A:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 76.322,94	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	2do Pagare	UF 98.984,17	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	3er Pagare	UF 99.276,50	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	4to Pagare	UF 99.847,55	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	5to Pagare	UF 100.755,65	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	6to Pagare	UF 102.616,69	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
Total		577.803,50			

Detalle Histórico Tramo B:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 94.750,46	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 101.750,06	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 109.194,67	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	4to Pagare	UF 93.575,63	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
Total		399.270,82			

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)

Detalle Histórico Tramo C:

Fecha Desembolso		Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF	83.047,39	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF	91.777,03	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF	183.953,77	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
Total			358.778,19			

Detalle Histórico Tramo D:

Fecha Desembolso		Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
19-12-23	1er Pagare	UF	95.663,21	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
Total			95.663,21			

El detalle de la deuda al 31 de diciembre del 2022 es el siguiente:

Tramo A1:

Fecha		Moneda	Importes Total UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
22-06-20	1er Retiro	UF	46.089,49	Tasa Tab UF 180 días	5,82	Anual desde 04/24 a 04/29
27-09-21	2do Retiro	UF	90.604,10	Tasa Tab UF 180 días	5,82	Anual desde 04/24 a 04/29
27-10-21	3er Retiro	UF	23.777,71	Tasa Tab UF 180 días	5,82	Anual desde 04/24 a 04/29
25-11-21	4to Retiro	UF	32.749,49	Tasa Tab UF 180 días	5,82	Anual desde 04/24 a 04/29
20-01-22	5to Retiro	UF	9.243,45	Tasa Tab UF 180 días	5,82	Anual desde 04/24 a 04/29
22-02-22	6to Retiro	UF	20.541,45	Tasa Tab UF 180 días	5,82	Anual desde 04/24 a 04/29
24-03-22	7mo Retiro	UF	21.251,31	Tasa Tab UF 180 días	5,82	Anual desde 04/24 a 04/29
22-04-22	8vo Retiro	UF	13.386,12	Tasa Tab UF 180 días	5,82	Anual desde 04/24 a 04/29
26-05-22	9no Retiro	UF	19.737,65	Tasa Tab UF 180 días	5,82	Anual desde 04/24 a 04/29
26-06-22	10mo Retiro	UF	13.918,65	Tasa Tab UF 180 días	5,82	Anual desde 04/24 a 04/29
21-07-22	11mo Retiro	UF	21.423,57	Tasa Tab UF 180 días	5,82	Anual desde 04/24 a 04/29
22-08-22	12do Retiro	UF	19.480,36	Tasa Tab UF 180 días	5,82	Anual desde 04/24 a 04/29
22-09-22	13er Retiro	UF	20.646,63	Tasa Tab UF 180 días	5,82	Anual desde 04/24 a 04/29
27-10-22	14to Retiro	UF	33.290,68	Tasa Tab UF 180 días	5,51	Anual desde 04/24 a 04/29
19-12-22	15to Retiro	UF	11.912,93	Tasa Tab UF 180 días	6,58	Anual desde 04/24 a 04/29
Total			398.053,59			

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)

Tramo A2:

Fecha	Moneda	Importes Total UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
22-06-20	1er Retiro	UF	93.575,63	Tasa Tab UF 180 días	5,97 Semestral desde 10/23 a 04/33
27-09-21	2do Retiro	UF	183.953,77	Tasa Tab UF 180 días	5,97 Semestral desde 10/23 a 04/33
27-10-21	3er Retiro	UF	48.275,97	Tasa Tab UF 180 días	5,97 Semestral desde 10/23 a 04/33
25-11-21	4to Retiro	UF	66.491,38	Tasa Tab UF 180 días	5,97 Semestral desde 10/23 a 04/33
20-01-21	5to Retiro	UF	18.767,00	Tasa Tab UF 180 días	5,97 Semestral desde 10/23 a 04/33
22-02-22	6to Retiro	UF	41.705,37	Tasa Tab UF 180 días	5,97 Semestral desde 10/23 a 04/33
24-03-22	7mo Retiro	UF	43.146,60	Tasa Tab UF 180 días	5,97 Semestral desde 10/23 a 04/33
22-04-22	8vo Retiro	UF	27.177,89	Tasa Tab UF 180 días	5,97 Semestral desde 10/23 a 04/33
26-05-22	9no Retiro	UF	40.073,40	Tasa Tab UF 180 días	5,97 Semestral desde 10/23 a 04/33
23-06-22	10mo Retiro	UF	28.259,08	Tasa Tab UF 180 días	5,97 Semestral desde 10/23 a 04/33
21-07-22	11mo Retiro	UF	43.496,35	Tasa Tab UF 180 días	5,97 Semestral desde 10/23 a 04/33
22-08-22	12do Retiro	UF	39.551,04	Tasa Tab UF 180 días	5,97 Semestral desde 10/23 a 04/33
22-09-22	13er Retiro	UF	41.918,92	Tasa Tab UF 180 días	5,97 Semestral desde 10/23 a 04/33
27-10-22	14to Retiro	UF	67.590,18	Tasa Tab UF 180 días	5,66 Semestral desde 10/23 a 04/33
19-12-22	15to Retiro	UF	24.186,85	Tasa Tab UF 180 días	6,73 Semestral desde 10/23 a 04/33
Total			808.169,43		

Tramo A3:

Fecha	Moneda	Importes Total M\$	Tasa	Spread %	Vencimiento
27-09-21	1er Retiro	Pesos	1.607.210	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 09/21 a 03/22
27-10-21	2do Retiro	Pesos	411.328	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 10/21 a 04/22
25-11-21	3er Retiro	Pesos	573.308	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 11/21 a 05/22
22-12-21	4to Retiro	Pesos	513.701	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 12/21 a 06/22
20-01-22	5to Retiro	Pesos	226.703	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 01/22 a 07/22
22-02-22	6to Retiro	Pesos	368.522	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 02/22 a 08/22
24-03-22	7mo Retiro	Pesos	384.258	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 03/22 a 09/22
22-04-22	8vo Retiro	Pesos	320.287	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 04/22 a 10/22
26-05-22	9no Retiro	Pesos	367.020	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 05/22 a 11/22
23-06-22	10mo Retiro	Pesos	378.413	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 06/22 a 12/22
21-07-22	11vo Retiro	Pesos	411.005	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 07/22 a 01/23
22-08-22	12vo Retiro	Pesos	446.610	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 08/22 a 02/23
22-09-22	13vo Retiro	Pesos	405.950	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 09/22 a 03/23
27-10-22	14to Retiro	Pesos	438.150	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 10/22 a 04/23
19-12-22	15to Retiro	Pesos	472.450	Tasa Tab Nominal 30 +1%	11,93 Semestral desde 12/22 a 06/23
Total			7.324.915		

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

a) Otros pasivos financieros, corrientes

A la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 y 2022 existen deudas en el corriente generados por intereses devengados.

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Intereses préstamo Banco Estado Tramo A1	-	156.753
Intereses préstamo Banco Estado Tramo A2	-	326.487
Intereses préstamo Banco Estado Tramo A3	-	15.877
Préstamo Banco Estado Tramo A3 (6)	-	2.938.383
Intereses por boletas en garantías	8.045	4.344
Intereses préstamo Banco Estado Tramo A	138.720	-
Intereses préstamo Banco Estado Tramo B	93.850	-
Intereses préstamo Banco Estado Tramo C	118.606	-
Intereses préstamo Banco Estado Tramo D	8.200	-
Préstamo Banco Estado Tramo A (2)	2.397.792	-
Total	<u>2.765.213</u>	<u>3.441.844</u>

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Préstamo Banco Estado Tramo A1 (7)	-	12.932.030
Préstamo Banco Estado Tramo A2 (8)	-	28.375.620
Préstamo Banco Estado Tramo A (2)	18.308.575	-
Préstamo Banco Estado Tramo B (3)	14.688.918	-
Préstamo Banco Estado Tramo C (4)	13.199.220	-
Préstamo Banco Estado Tramo D (5)	3.519.388	-
Total (1)	<u>49.716.101</u>	<u>41.307.650</u>

(1) La deuda financiera se presenta neta de los costos de transacción que corresponden a M\$550.654 y M\$1.044.022 para los años 2023 y 2022 respectivamente.

Para el ejercicio 2023:

- (2) El tramo A se compone del corriente por 65.176,23 UF y del no corriente por 512.627,27 UF
 (3) El tramo B se compone del no corriente por 399.270,82 UF
 (4) El tramo C se compone del no corriente por 358.778,19 UF
 (5) El tramo D se compone del no corriente por 95.663,21 UF

Para el ejercicio 2022:

- (6) El tramo A3 se compone del corriente por M\$ 2.938.383
 (7) El tramo A1 se compone del no corriente por 398.053,19 UF
 (8) El tramo A2 se compone del no corriente por 808.169,43 UF

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)**c) Conciliación pasivo financiero**

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial préstamos por pagar	42.351.672	20.883.282
Más: Préstamos obtenido en el período (EFE)	10.097.524	20.550.613
Menos: Préstamos pagados en el periodo (EFE)	(4.588.892)	(709.292)
Más: Reajustes préstamos en el periodo (nota 26)	2.101.553	3.654.852
Menos: Reclasificación Préstamo tramo A3	304.898	(2.027.783)
Saldo final préstamos por pagar	<u>50.266.755</u>	<u>42.351.672</u>
Saldo inicial intereses por pagar	3.441.844	57.910
Más: Total intereses préstamos devengados	3.282.605	1.090.035
Menos: Total intereses pagados (EFE)	(3.410.446)	(657.250)
Mas: Total intereses boletas en garantía devengados	40.134	38.080
Menos: Total intereses boletas en garantía pagados	(37.435)	(25.314)
Mas: Reclasificación préstamo tramo A3	(551.489)	2.027.783
Mas: dotación préstamo tramo A3	-	910.600
Saldo final intereses préstamos por pagar	<u>2.765.213</u>	<u>3.441.844</u>

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)**d) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros**

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tas a de Interes	Base (Días)	Tas a Nominal	Tas a Efectiva	Tipo de Amortización	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 año a 5 años	Más de 5 años	Total
						Mensual %	Mensual %							
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	5,73	Anual	-	334.877	849.066	841.941	942.879	2.968.763
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	5,73	Anual	-	434.305	1.101.165	1.091.924	1.222.832	3.850.226
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	5,73	Anual	-	435.588	1.104.417	1.095.149	1.226.443	3.861.597
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	5,73	Anual	-	438.094	1.110.769	1.101.448	1.233.498	3.883.809
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	5,73	Anual	-	442.078	1.120.871	1.111.466	1.244.716	3.919.131
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	5,73	Anual	-	450.243	1.141.575	1.131.995	1.267.708	3.991.521
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	5,61	Semestral	-	-	791.308	1.203.806	3.526.930	5.522.044
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	5,61	Semestral	-	-	849.766	1.292.735	3.787.478	5.929.979
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	5,61	Semestral	-	-	911.940	1.387.320	4.064.591	6.363.851
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	5,61	Semestral	-	-	781.497	1.188.879	3.483.199	5.453.575
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	1,52	Semestral	-	-	1.348.130	418.049	2.964.226	4.730.405
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	1,52	Semestral	-	-	1.118.099	480.932	3.410.105	5.009.136
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	1,52	Semestral	-	-	1.906.917	1.144.917	8.118.168	11.170.002
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	1,52	Semestral	-	-	1.989.327	1.875.854	1.710.061	5.575.242
Total									-	2.535.185	16.124.847	15.366.415	38.202.834	72.229.281

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital del préstamo con Banco Estado a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de M\$19.197.313.

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)**d) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros**

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interes	Base (Días)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tipo de Amortización	Hasta 90	Más de 90	Más de 1	Más de 3	Más de 5	Total
						Mensual	Mensual		días	días a 1	año a 3	año a 5		
						%	%		M\$	M\$	M\$	M\$		M\$
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,57	1,57	Anual	58.421	175.262	3.880.276	4.524.088	2.657.004	11.295.051
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,51	1,51	Anual	4.012	12.035	296.315	345.500	202.913	860.775
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,84	1,84	Anual	3.251	9.753	212.630	247.843	145.558	619.035
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,60	1,60	Anual	4.089	12.266	323.167	376.775	221.281	937.578
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	2,47	2,47	Anual	5.319	15.956	307.412	358.106	210.316	897.109
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,36	4,36	Anual	9.187	27.560	357.034	415.246	243.875	1.052.902
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,72	1,72	Semestral	129.944	389.832	4.373.608	12.410.727	7.288.839	24.592.950
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,66	1,66	Semestral	8.954	26.863	333.132	946.145	555.672	1.870.766
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,99	1,99	Semestral	7.139	21.417	242.379	685.131	402.378	1.358.444
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,75	1,75	Semestral	9.080	27.239	364.719	1.034.486	607.556	2.043.080
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	2,62	2,62	Semestral	11.454	34.361	359.163	1.006.795	591.292	2.003.065
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,51	4,51	Semestral	19.293	57.878	444.046	1.219.359	716.131	2.456.707
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 30	11,93	11,93	Mensual	655.356	1.966.076	-	-	-	2.621.432
Total									925.499	2.776.498	11.493.881	23.570.201	13.842.815	52.608.894

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital del préstamo con Banco Estado a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de M\$6.815.378

Nota 17 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Proveedores	758.244	530.209
Proveedores, facturas pendientes de recibir o formalizar	177.568	53.540
Reservas Concesión (1)	1.974.520	1.086.577
Acreedores diversos	31.744	67.785
Impuesto por pagar	2.712	1.858
Leyes sociales por pagar	17.665	11.881
Total	<u>2.962.453</u>	<u>1.751.850</u>

- (1) Corresponde a las reservas para inversiones menores no contempladas por un monto de UF45.000 que se debe dotar en un periodo de 5 años en cuotas anuales de UF9.000 según lo señalado en el Artículo 1.10.14 de las Base de Licitación. Al 31 de diciembre de 2023 se han provisionado 5 cuotas de UF9.000 cada una y para el 31 de diciembre del 2022 se provisiono 4 cuotas.

La estratificación de proveedores es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Hasta 30 días	606.595	424.168
31 a 60 días	2.355.858	1.327.682
Total	<u>2.962.453</u>	<u>1.751.850</u>

Nota 18 - Provisiones por beneficios a los empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Vacaciones del personal	45.981	28.848
Total	<u>45.981</u>	<u>28.848</u>

Nota 19 - Patrimonio**a) Capital suscrito y pagado y número de acciones**

Con fecha 16 de noviembre del 2023 mediante instrumento privado, Sacyr Concesiones Chile SpA aumenta el capital en 1.610 acciones y Agencias Universales S.A. aumenta su capital en 1.190 acciones. El total del aumento en el capital es de 2.800 acciones de la misma serie y sin valor nominal las cuales se encuentran suscritas y pagadas. Los montos enterados de capital fueron en Sacyr Concesiones Chile SpA. por M\$1.610.000 y en Agencias Universales S.A. por M\$1.190.000 con fecha 30 de noviembre del 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 el capital de la Sociedad está representado por 16.800 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Única	9.660	9.660	9.660	57,5000
Agencias Universales S.A.	Única	7.140	7.140	7.140	42,5000
Total		16.800	16.800	16.800	100,0000

Serie	2023	
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	16.800.000	16.800.000

Al 31 de diciembre de 2022 el capital de la Sociedad está representado por 14.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Única	8.050	8.050	8.050	57,5000
Agencias Universales S.A.	Única	5.950	5.950	5.950	42,5000
Total		14.000	14.000	14.000	100,0000

Serie	2022	
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	14.000.000	14.000.000

Nota 19 - Patrimonio (continuación)**b) Resultados acumulados**

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo Inicial	1.177.995	1.396.932
Resultado del ejercicio	526.168	(387.129)
Reversa dividendo mínimo	-	168.192
Saldo final	<u>1.704.163</u>	<u>1.177.995</u>

c) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas. No existen covenants relacionados con el capital.

d) Resultado por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Resultado básica por acción	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Participación en el patrimonio de la Controladora	526.168	(387.129)
Resultado disponible para Accionista	526.168	(387.129)
Promedio ponderado de número de acciones	16.800	14.000
Resultado básica por acción en pesos	<u>31.319,52</u>	<u>(27.652,07)</u>

Nota 20 - Ingresos de actividades ordinarias y costo de venta**a) Ingresos de actividades ordinarias**

	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2022 31.12.2022
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias de construcción	15.208.140	25.169.550
Ingresos por interés del activo financiero (Nota 13)	1.487.044	790.452
Ingresos de actividades ordinarias de operación	4.271.454	3.650.978
Total	20.966.638	29.610.980

b) Costo de actividades ordinarias

	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2022 31.12.2022
	M\$	M\$
Costo de actividades ordinarias de construcción (1)	(11.497.001)	(25.169.550)
Otros costos de construcción	(2.276.101)	-
Costos de asistencia técnica Agunsa S.A. (Nota 10)	(307.504)	(464.865)
Costos servicios prestados por Agunsa S.A.	(116.725)	(175.124)
Costos mantención instalaciones	(212.079)	(201.287)
Costos de menaje restaurant y cafetería	(253.424)	(246.164)
Total	(14.662.834)	(26.256.990)

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad Concesionaria ha realizado desembolsos asociada a obras de Ingeniería Obra en Construcción, Instalaciones Aeronáuticas DGAC y Obras de Rehabilitación.

c) Detalle costo de actividades ordinarias de construcción

	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2022 31.12.2022
	M\$	M\$
Costo de certificación del grupo	(7.017.162)	(21.478.623)
Costo de certificación no del grupo	(2.246.911)	(2.311.790)
Costo de interés préstamo financiero	(2.226.235)	(753.161)
Costo de pago al MOP adm.contrato	(6.693)	(625.976)
Total	(11.497.001)	(25.169.550)

Nota 21 - Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2022 31.12.2022
Gastos de asesorías y auditorías	(300.631)	(347.238)
Gastos seguros responsabilidad civil	(78.558)	(41.226)
Gastos de electricidad	(81.850)	(54.448)
Remuneraciones del personal	(631.661)	(500.424)
Servicios prestados por Sacyr Concesiones Chile SpA.	(216.226)	(199.229)
Otros gastos de administración	(634.145)	(447.121)
Total	<u>(1.943.071)</u>	<u>(1.589.686)</u>

Nota 22 - Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Intereses de inversiones financieras	310.572	266.676
Intereses de préstamos a empresas relacionadas	14.450	33.584
Total	<u>325.022</u>	<u>300.260</u>

Nota 23 - Costos financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Intereses préstamos bancarios	1.096.504	336.874
Gastos formalización de deuda	1.173.264	-
Total	<u>2.269.768</u>	<u>336.874</u>

Nota 24 - Otras ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Recuperación de gastos (1)	131.401	94.328
Total	<u>131.401</u>	<u>94.328</u>

(1) Corresponde a los ingresos por notas de cobro emitidas a los sub concesionarios por gastos comunes y electricidad

Nota 25 - Otras pérdidas

El detalle de las otras pérdidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otras pérdidas	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Multa MOP	-	91.308
Total	<u>-</u>	<u>91.308</u>

Nota 26 - Resultado por unidad de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Reajuste préstamos a empresas relacionadas	17.314	207.291
Reajuste remanente crédito fiscal	49.962	229.760
Reajuste anticipo Sacyr Chile S.A.	35.187	317.817
Reajuste saldos en moneda extranjera	2.149	5.485
Reajuste préstamos bancarios	(2.101.553)	(3.654.852)
Reajuste retenciones Sacyr Chile SA	<u>(145.677)</u>	<u>(115.784)</u>
Total	<u>(2.142.618)</u>	<u>(3.010.283)</u>

Nota 27 - Acuerdo de concesión de servicios

Aeropuerto Chacalluta de Arica es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación al Grupo Licitante "Consortio Sacyr - Agunsa", integrado por las empresas Sacyr Concesiones Chile S.p.A., Agencias Universales S.A. y Sacyr Chile S.A., fue publicada en el Diario Oficial del día 20 de marzo de 2019.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión del Aeropuerto, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

Según lo indicado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación, la concesión se extinguirá a los ciento ochenta meses contados desde el mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal Aeropuerto Chacalluta de Arica, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas que se convengan.

El Concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas por pasajero embarcado, conforme al procedimiento descrito en el artículo 1.14.1.1 de las Bases de Licitación. Según lo establecido en el artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación, también tiene derecho a cobrar a la DGAC para el financiamiento de las instalaciones Aeronáuticas ocho cuotas sucesivas cada una por un monto de UF100.000 (cien mil Unidades de Fomento), las que serán pagadas en las siguientes fechas:

- El último día hábil del mes siguiente a la Aprobación de la Segunda Declaración de Avance correspondiente al 25% (veinticinco por ciento de avance) por parte del Inspector Fiscal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.6 de las presentes Bases de Licitación. Esta cuota se pago el 30 de noviembre del año 2021.
- El último día hábil del mes de siguiente a la Autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.10.1 letra B) de las presentes Bases de Licitación. Al 31 de diciembre de 2022 no se ha autorizado la PSP 2.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°2
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°3.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°4.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°5.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°6.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°7.

Nota 27 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Cabe mencionar que con fecha 30 de noviembre del 2021 es percibida la cuota N°1 por UF100.000 por lo que quedan por devengar 7 cuotas. La PSP 2 se encuentra calendarizada para el día 31 de agosto del 2023.

La fórmula de ajuste de la tarifa por pasajero embarcado se encuentra establecida en el artículo 1.14.1.1.1 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá pagar en el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión señalado en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación y la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP2, por concepto de Administración y control del contrato de concesión, la suma de UF74.000 (setenta y cuatro mil Unidades de Fomento) en cuatro cuotas de UF18.500 (dieciocho mil quinientas Unidades de Fomento) cada una. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación, mientras que las siguientes cuotas deberán ser pagadas el último día hábil del mes de septiembre de cada año siguiente. A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros se han pagado las 4 cuotas de UF18.500 cada una.

Desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP2 y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente la suma de UF6.000 (seis mil Unidades de Fomento).

La Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF17.100 (diecisiete mil cien Unidades de Fomento) por concepto de estudios realizados por el MOP para la obra objeto de la concesión. Dicha cantidad deberá ser pagada al MOP dentro del plazo máximo de noventa días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las Bases de Licitación.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Durante el período la Sociedad Concesionaria no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

A la fecha de cierre de los Estados Financieros ejercicio 2023 no se ha recepcionado la PSP2 de la entrega de la obra.

Nota 28 - Contingencias y restricciones**a) Garantías****Garantías directas**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad Concesionaria no ha constituido garantías directas con terceros.

Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, conforme lo dispone el numeral 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado las siguientes pólizas de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, las cuales garantizan el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación de la obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Chacalluta de Arica".

Compañía	Concepto	Nº Póliza	Vigencia	Monto UF
Banco Estado	Explotación	12094093	31.03.2022 - 29.10.2024	1.000
Banco Estado	Explotación	12094094	31.03.2022 - 29.10.2024	1.000
Banco Estado	Explotación	12094095	31.03.2022 - 29.10.2024	1.000
Banco Estado	Explotación	12094096	31.03.2022 - 29.10.2024	1.000
Banco Estado	Explotación	12094097	31.03.2022 - 29.10.2024	1.000
Banco Estado	Explotación	12094098	31.03.2022 - 29.10.2024	1.000
Banco Estado	Explotación	12094099	31.03.2022 - 29.10.2024	1.000
Banco Estado	Explotación	12094100	31.03.2022 - 29.10.2024	1.000
Banco Estado	Explotación	12094101	31.03.2022 - 29.10.2024	1.000
Banco Estado	Explotación	12094112	31.03.2022 - 29.10.2024	1.000
Total				10.000

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, conforme lo dispone el numeral 1.8.3.1 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado las siguientes pólizas de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, las cuales garantizan el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Chacalluta de Arica".

Compañía	Concepto	Nº Póliza	Vigencia	Monto UF
Banco Estado	Construcción	12094102	30.11.2022 - 29.10.2024	10.000
Banco Estado	Construcción	12094103	30.11.2022 - 29.10.2024	10.000
Banco Estado	Construcción	12094104	30.11.2022 - 29.10.2024	10.000
Banco Estado	Construcción	12094105	30.11.2022 - 29.10.2024	10.000
Banco Estado	Construcción	12094106	30.11.2022 - 29.10.2024	10.000
Banco Estado	Construcción	12094107	30.11.2022 - 29.10.2024	10.000
Banco Estado	Construcción	12094108	30.11.2022 - 29.10.2024	10.000
Banco Estado	Construcción	12094109	30.11.2022 - 29.10.2024	10.000
Banco Estado	Construcción	12094110	30.11.2022 - 29.10.2024	10.000
Banco Estado	Construcción	12094111	30.11.2022 - 29.10.2024	10.000
Total				100.000

Nota 28 - Contingencias y restricciones (continuación)**b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa**

Al 31 de diciembre de 2023 existe un juicio con el Ministerio de Obras Publicas por una multa extendida con fecha 11 de enero del 2022 por un valor de 1.480 UTM. Cabe consignar que estas multas fueron reclamadas a la comisión arbitral solicitando la respectiva rebaja. La cual se considera posible. Cabe consignar que Multa fue pagada por un monto de M\$91.308 de acuerdo con lo señalado en la nota 25.

c) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2023.

Nota 29 - Sanciones**a) De la Comisión Para el Mercado Financiero**

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad ha sido objeto de sanciones a través de multas e infracciones por incumplimiento de contrato con el MOP las cuales fueron 3 durante el ejercicio 2022 las que alcanzaron a un monto total de M\$91.308 y que actualmente se encuentran canceladas.

Nota 30 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 31 - Hechos Relevantes

Con fecha 5 de octubre del 2023 se procede a informar hecho esencial a la Comisión de Mercado Financiero en referencia a lo siguiente:

Nota 31 - Hechos Relevantes (Continuación)

Los accionistas de la Sociedad han decidido autoconvocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. para el día 19 de octubre de 2023, a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre la siguiente materia:

- Aprobar la constitución y otorgamiento de garantías para caucionar obligaciones de terceros.

Con fecha 17 de octubre del 2023 se procede a informar hecho esencial a la Comisión de Mercado Financiero en referencia a lo siguiente:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. (la "Sociedad"):

Los accionistas de la Sociedad han decidido autoconvocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. para el día 19 de octubre de 2023, a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre la siguiente materia:

- Modificar Estatutos Sociales

Con fecha 16 de noviembre de 2023, repertorio N° 5.232/2023.-, se redujo a escritura pública el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., celebrada con fecha 19 de octubre de 2023, en la cual Sacyr Concesiones Chile SpA y Agencias Universales S.A., ambos en su calidad de accionistas de la sociedad, acordaron lo siguiente: Uno: Aumentar el capital social en la cantidad de \$2.800.000.000 pesos, quedando de este modo en la suma de \$16.800.000.000. Dos: Modificar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales reemplazándolos por los siguientes: "Artículo quinto: El capital de la sociedad es la suma en pesos, moneda nacional de \$16.800.000.000.-, dividido y representado en 16.800 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal." "Artículo primero transitorio: suscripción y pago del capital.

Nota 32 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

ANALISIS RAZONADO

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-ene-2023 31-dic-2023 M\$	01-ene-2022 31-dic-2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20.966.638	29.610.980
Costos de ventas	(14.662.834)	(26.256.990)
Ganancia Bruta	6.303.804	3.353.990
Gastos de administración y ventas	(1.943.071)	(1.589.686)
Ingresos financieros	325.022	300.260
Costos financieros	(2.269.768)	(336.874)
Otras ganancias	131.401	94.328
Otras pérdidas	-	(91.308)
Resultado por unidad de reajuste	(2.142.618)	(3.010.283)
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	404.770	(1.279.573)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	121.398	892.444
Ganancia (Pérdida) Neta	526.168	(387.129)

La sociedad al 31 de diciembre de 2023 obtuvo una ganancia de M\$526.168 con un aumento de M\$913.297 respecto a la pérdida de igual periodo del año 2022. Esta variación de pérdida a ganancia se debe a los aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

Existe una disminución en los ingresos y costos de actividades ordinarias de operación del período 2023 con respecto al mismo período del año 2022, en el que se han reconocido los ingresos y costos por el servicio de construir y operar la obra concesionada. Cabe señalar que dadas las características del acuerdo de concesión de la sociedad, esta posee un activo mixto: un activo financiero según instrucciones contenidas en la IFRIC 12, la cual ha incluido el margen por el servicio de operación en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero, por lo tanto, reconoce como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de construcción de la obra asociada a las Instalaciones Aeronáuticas DGAC y un activo intangible reconociendo en dichos activos todos aquellos costos de construcción de la obra distintos a las instalaciones Aeronáuticas DGAC, y que corresponde al costo de la obra que no será cubierto por el Activo Financiero (Subsidios a la Inversión) en el que se reconoce el derecho que tiene la Sociedad a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura.

Existe un aumento en los gastos de administración y ventas del período 2023 con respecto al mismo período del año 2022. Este aumento se debe a que en el período 2023 se reconocieron mayores gastos por energía eléctrica consumida que ascendieron a M\$81.850 y que significó un 50,3% más que el periodo anterior, así como también mayores gastos en servicios prestados por la empresa Sacyr Concesiones Chile SPA con un 8,5% mayor al periodo 2022, adicionalmente existió un incremento en el ítem de remuneraciones del personal la cual tuvo un alza de un 26,2% en relación al gasto desembolsado en el periodo 2022.

Existe un aumento en los ingresos financieros del período 2023 con respecto al mismo período del año 2022 de un 8,2% esta se debe al aumento de los ingresos por concepto de inversiones financieras en depósitos a plazos y fondos mutuos.

Se reconoce un aumento significativo en los costos financieros del período 2023 con respecto al mismo período del año 2022, esto se debe al reconocimiento de los intereses financieros por el contrato de financiamiento con entidades bancarias. La Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de apertura de financiamiento con fecha 20 de noviembre 2023. Esta deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de apertura de financiamiento se ha dividido en 5 tramos A, B, C, D y E se han suscrito con el Banco Estado.

La variación más significativa en el resultado del ejercicio es derivada por la unidad de reajuste del periodo 2023 respecto al mismo periodo del año 2022 que se debe principalmente por la disminución de la perdida por los reajustes de los préstamos con bancos pactados en UF. Que para el año 2023 significo un menor gasto ascendente a la suma de M\$867.665. Esta variación se tiende a compensar con el beneficio por el reajuste de las cuentas por cobrar con empresas relacionadas pactadas en UF y por el reajuste en el remanente del crédito fiscal.

ESTRUCTURA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Los principales rubros de Activos y Pasivos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	31-dic-2023		31-dic-2022	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	10.345.717	13,56%	12.492.782	19,55%
Activos no corrientes	65.953.385	86,44%	51.425.206	80,45%
Total activos	76.299.102	100%	63.917.988	100%
Pasivos				
Pasivos corrientes	8.078.838	10,59%	7.432.343	11,63%
Pasivos no corrientes	49.716.101	65,16%	41.307.650	64,63%
Patrimonio	18.504.163	24,25%	15.177.995	23,75%
Total pasivos	76.299.102	100%	63.917.988	100%

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	31-dic-2023	31-dic-2022
	M\$	M\$
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	1.644.399	5.282.165
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	(8.710.797)	(24.638.576)
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	8.308.632	19.841.321
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.242.234	484.910
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del ejercicio	3.521.938	3.037.028
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4.764.172	3.521.938

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

La principal variación de los Activos Corrientes al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022 corresponde a una disminución en las cuentas por cobrar empresas relacionadas derivados del anticipo de la obra a la empresa Sacyr Chile S.A. la cual bajo en un 78,8% fundamentalmente porque la obra ya lleva un avance de un 96,4%. Adicionalmente también hay un incremento del Efectivo y equivalentes al efectivo por el aumento en la inversión de fondos mutuos del periodo 2023 cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,70% respecto al periodo 2022 con una tasa mensual de 0,32%, ambos suscritos con entidades bancarias.

La principal variación de los Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022, corresponde a un aumento en los Activos Intangibles de la obra en concesión en M\$12.796.454 debido al reconocimiento en el ejercicio 2023 de aquella parte del costo de la obra que no será cubierto por el activo garantizado por el Estado y que se reconoce por el derecho que tiene la Sociedad sobre los flujos provenientes de los pagos de la DGAC a la Sociedad correspondientes a la tarifa por pasajero embarcado y de los otros ingresos por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.

La principal variación de los Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022 viene dada por las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar las que ascendieron a un monto por M\$2.962.463 contra un saldo de M\$1.751.850 del periodo 2022, las razones de tan significativo incremento se deben a la reclasificación realizada en el año 2023 de la capitalización de los intereses y reajustes de las reservas para inversiones menores según BALI por 9.000 UF.

Existe un aumento en los Pasivos No Corrientes al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022, que corresponde principalmente a la variación en los Otros Pasivos Financieros, no corrientes, por M\$8.408.451 debido a que con fecha 20 de noviembre 2023 la Sociedad Concesionaria suscribió un nuevo contrato de financiamiento por la cantidad de UF1.431.515,72. Las cuales se han ido incrementando por los desembolsos realizados a fecha de cierre de los estados financieros. De acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, se ha dividido en 3 tramos con Banco estado, Tramo A UF 577.803,50 , Tramo B UF 399.270,82, Tramo C M\$ 358.778,19 y Tramo D por UF 95.663,21.

Existe una disminución en los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación del período terminado al 31 de diciembre de 2023 respecto al mismo período del año 2022. Esta variación se debe principalmente al pago de los intereses de los préstamos bancarios tanto del tramo del IVA como también de los tramos A1, A2 y A3 las cuales ascendieron al monto de M\$3.410.446. Cabe mencionar que de igual forma existió un aumento en los ingresos derivados Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios por M\$580.134

Existe una disminución en los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión del período terminado al 31 de diciembre de 2023 respecto al mismo período del año 2022 y se debe a la baja en las compras de otros activos largo plazo por M\$10.312.901, específicamente a los estados de avances de la obra Chacalluta facturados por la Constructora.

Existe una disminución en los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiamiento del período terminado al 31 de diciembre de 2023 respecto al mismo período del año 2022. Esta baja se debe a los importes procedentes del financiamiento bancario por M\$10.312.901 del año 2023 muy inferior a lo obtenido en el periodo 2022 que fue de M\$24.978.102

INDICADORES FINANCIEROS

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

	31-dic-23	31-dic-22
Liquidez corriente (veces) (a)	1,28	1,68
Razón ácida (veces) (b)	1,28	1,68
Razón de endeudamiento (veces) (c)	3,12	3,21
Rentabilidad del patrimonio (%) (d)	2,84%	-2,55%
Rentabilidad de activos (%) (e)	0,69%	-0,61%
Utilidad (Pérdida) por acción (\$) (f)	31.319,52	-27.652,07
Valor libro de la acción (\$) (g)	1.101.438,27	1.084.142,50

El índice de liquidez corriente y la razón ácida han experimentado una disminución en el período 2023 con respecto al período 2022, esta variación se debe principalmente a la disminución de los activos corrientes específicamente a la baja en los deudores comerciales que su variación fue de un 71,03% y cuentas por cobrar a entidades relacionadas en la cual su baja fue de un 58,68% en relación al año 2022.

La razón de endeudamiento ha experimentado una disminución en el período 2023 con respecto al período 2022. Esta variación se debe principalmente al aumento experimentado en la cuenta del patrimonio por aporte de los accionistas ya que con fecha 16 de noviembre del 2023 mediante instrumento privado, Sacyr Concesiones Chile SpA aumenta el capital en 1.610 acciones y Agencias Universales S.A. aumenta su capital en 1.190 acciones. El total del aumento en el capital es de 2.800 acciones de la misma serie y sin valor nominal las cuales se encuentran suscritas y pagadas. Los montos enterados de capital fueron en Sacyr Concesiones Chile SpA. por M\$1.610.000 y en Agencias Universales S.A. por M\$1.190.000 con fecha 30 de noviembre de 2023.

La rentabilidad del patrimonio ha experimentado un aumento en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022 llegando a un índice de rentabilidad de un 2,84% este aumento se debe principalmente al aporte de capital de los accionistas de 2.800 nuevas acciones en circulación.

La rentabilidad de activos ha experimentado un aumento de un 0,69% en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Es por las mismas razones explicadas anteriormente en relación con el ahorro en costos de construcción.

La utilidad (pérdida) por acción ha experimentado un aumento en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Este incremento se debe principalmente al aumento en la utilidad neta en el año 2023 que ascendió a una ganancia por M\$526.168 respecto de la pérdida neta del año 2022 que ascendió a M\$387.129.

El valor libro de la acción ha experimentado un leve incremento en el período 2023 en comparación al período 2022. Esta alza se ocasiona por el aporte adicional realizado por los accionistas que ascendieron a M\$2.800.000 y también el incremento en la utilidad neta en el período 2023.

INDICADORES FINANCIEROS

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

- (a) Activos corrientes/Pasivos corrientes
- (b) Activos corrientes - Existencias / Pasivos corrientes
- (c) Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes / Patrimonio
- (d) Resultado del ejercicio/Patrimonio
- (e) Resultado del ejercicio/Total activos
- (f) Resultado del ejercicio/N° de acciones suscritas y pagadas
- (g) Patrimonio/ N° de acciones suscritas y pagadas

ANÁLISIS DE RIESGO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

a) Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

b) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de apertura de financiamiento con fecha 20 de noviembre 2023. Esta deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de apertura de financiamiento se ha dividido en 5 tramos A, B, C, D y E se han suscrito con el Banco Estado que a la fecha del 31 de diciembre de 2023 el detalle de la deuda es el siguiente:

Detalle Histórico Tramo A:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
20-11-23 1er Pagare	UF	76.322,94	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23 2do Pagare	UF	98.984,17	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23 3er Pagare	UF	99.276,50	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23 4to Pagare	UF	99.847,55	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23 5to Pagare	UF	100.755,65	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23 6to Pagare	UF	102.616,69	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
Total		577.803,50			

Detalle Histórico Tramo B:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento	
20-11-23	1er Pagare	UF	94.750,46	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF	101.750,06	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF	109.194,67	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	4to Pagare	UF	93.575,63	Tasa Fija Semestral	5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
Total			399.270,82			

Detalle Histórico Tramo C:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento	
20-11-23	1er Pagare	UF	83.047,39	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF	91.777,03	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF	183.953,77	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
Total			358.778,19			

Detalle Histórico Tramo D:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento	
19-12-23	1er Pagare	UF	95.663,21	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
Total			95.663,21			

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2023	712.724	1.096.504	1.480.284
Efecto en resultados	383.780	-	(383.780)

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2022	252.656	336.874	421.092
Efecto en resultados	84.218	-	(84.218)

c) Riesgo de tipo de cambio

Los préstamos en UF son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC sin embargo el porcentaje de las tarifas que se cobran a la DGAC por pasajero embarcado son reajustadas anualmente por la variación del IPC, y los subsidios establecidos en la Bases de Licitación son en UF por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por los préstamos se compensa con el beneficio del reajuste de las tarifas y de los subsidios. Cabe mencionar que no se capitalizan los reajustes.

d) Riesgo de ingreso

Los ingresos de la concesión corresponden a los pagos de la DGAC de la tarifa por pasajero embarcado, a los ingresos por el subsidio fijo a la inversión que paga el Estado y otros ingresos por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. La tarifa por pasajero embarcado está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio de la tasa de embarque.

Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los pasajeros embarcados son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del aeropuerto concesionado. También cabe destacar que de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad percibirá del Estado un subsidio fijo a la inversión, con el objeto de aportar al financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para el mejoramiento y rehabilitación de las Instalaciones Aeronáuticas de la DGAC. Este subsidio fijo a la inversión estará compuesto por 8 cuotas sucesivas de UF 100.000 cada una, cuya fecha de cobro se encuentra restringida al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el Artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso que mitiga el riesgo del negocio respecto a recaudar un determinado ingreso por tarifa por pasajero embarcado para cumplir con las expectativas del proyecto.

e) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. cobra principalmente sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (embarco), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

f) Riesgo de liquidez

Para cumplir con las obligaciones en función del capital de trabajo necesarios para su operación y el pago de sus compromisos financieros, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.



Luis Alberto Guzman Vergara
Gerente General

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. que suscriben esta declaración, se hacen responsables bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual de conformidad a la Norma de carácter general N°30 de 10 de noviembre de 1989 y sus actualizaciones, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero.

Santiago, a 9 de abril de 2024

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín	Director	14.761.723-2	
Oriol Negrell Vila	Director	Extranjero	
Bárbara Andrea Rifo Adriasola	Directora	14.183.970-5	
Jose Manuel Urenda Salamanca	Director	5.979.423-K	
José Fernando Rodríguez Pinochet	Director	10.215.441-K	
Luis Guzmán Vergara	Gerente General	13.468.971-4	



Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.